



ANÁLISIS DEL SECTOR

Atendiendo a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 sobre el deber de las entidades estatales de efectuar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso y en concordancia con el artículo 2.2.1.2.5.2. del mencionado decreto, la entidad adoptó los lineamientos establecidos en los manuales y guías diseñados e implementados por Colombia Compra Eficiente.

El análisis del sector cubre cuatro áreas:

- A. Aspectos generales.
- B. Estudio de la oferta.
- C. Estudio de la demanda.
- D. Análisis financiero del sector

A. ASPECTOS GENERALES

La actividad económica en Colombia está dividida en sectores económicos, Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

SECTORES ECONOMICOS	DEFINICION	ACTIVIDADES DEL SECTOR
SECTOR PRIMARIO O AGROPECUARIO	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. No se incluyen dentro de este sector a la minería y a la extracción de petróleo, las cuales se consideran parte del sector industrial	Agropecuario, caza y pesca
SECTOR SECUNDARIO O INDUSTRIAL	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos. Se divide en dos sub-sectores: industrial extractivo e industrial de transformación: INDUSTRIAL EXTRACTIVO: Extracción minera y de petróleo. INDUSTRIAL DE TRANSFORMACIÓN: Envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos cmentos, aparatos electrodomésticos, etc	Sector Minería
		Sector Construcción
		Sector Industria manufacturera
		Sector electrico, gas y vapor
SECTOR TERCIARIO O DE SERVICIOS	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.	Sector Transportes
		Sector comunicaciones
		Sector comercio, restaurante y hoteles
		Sector Financiero



De conformidad con lo anterior, el objeto: **REALIZAR CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, DE SENSIBILIZACIÓN Y PROCESOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A LOS ACTORES VIALES EN LA CIUDAD DE QUIBDÓ**, se encuentra ubicado en el Sector Terciario o de Servicios, dado que implica la ejecución de actividades que no conllevan la producción directa de bienes materiales, sino la prestación de un servicio especializado.

Características del Sector

Este servicio se centra en la difusión de información, la formación ciudadana y la concienciación sobre temas estratégicos, lo que lo enmarca dentro de las actividades propias del sector terciario. Su finalidad es generar cambios en el comportamiento de la comunidad a través de la educación y la sensibilización, aspectos fundamentales en la gestión de políticas públicas, especialmente en el ámbito de la movilidad y la seguridad vial.

En el contexto del Plan de Desarrollo de Quibdó, este tipo de campañas contribuye a la sostenibilidad urbana y social, alineándose con los objetivos del subprograma de seguridad vial. La ejecución de estas estrategias busca reducir los índices de siniestralidad mediante la transformación de factores de riesgo, promoviendo una movilidad más segura y eficiente en la ciudad.

Además, la prestación de estos servicios es clave para articular el ordenamiento territorial con las dinámicas sociales, económicas y culturales del municipio, optimizando la conectividad y garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de movilidad y tránsito.

Por lo tanto, este objeto contractual no solo fortalece la gestión administrativa de Quibdó, sino que también refuerza el cumplimiento normativo y la mejora de la movilidad, reafirmando su pertenencia al sector terciario de la economía.

Desafíos del Sector

El sector enfrenta diversos desafíos que impactan su efectividad y sostenibilidad. Uno de los principales retos es la adaptación a las nuevas tecnologías y tendencias de comunicación, ya que el acceso a la información se ha digitalizado y fragmentado, haciendo necesario el desarrollo de estrategias innovadoras y multiplataforma para captar la atención de los diferentes públicos.

Enfrenta diversos desafíos en la economía actual, especialmente en el ámbito de las campañas pedagógicas y de sensibilización. La digitalización y la adaptación tecnológica exigen que estos servicios evolucionen hacia formatos virtuales e interactivos, lo que puede representar un reto en municipios con infraestructura tecnológica limitada, como Quibdó. Además, el financiamiento y la sostenibilidad son factores críticos, ya que estos proyectos dependen en gran medida de los presupuestos públicos y la inversión gubernamental, los cuales pueden verse afectados por la incertidumbre económica.

Otro desafío importante es la efectividad y medición de impacto, ya que demostrar cambios reales en el comportamiento ciudadano no siempre es inmediato ni fácil de cuantificar, pues



depende de múltiples factores sociales y culturales. Asimismo, la articulación con otras políticas públicas resulta fundamental, pues estas estrategias deben estar alineadas con iniciativas más amplias en movilidad, seguridad vial y ordenamiento territorial. La falta de coordinación entre entidades gubernamentales puede afectar la implementación y efectividad de las campañas.

Finalmente, el impacto de la economía global y local influye en el desarrollo del sector. Factores como la inflación, la desaceleración económica y la priorización de recursos en otras áreas pueden limitar la inversión en programas educativos y de sensibilización. Además, la estabilidad del empleo en el sector de servicios depende de las condiciones macroeconómicas. En este contexto, la innovación, eficiencia y sostenibilidad son claves para que el sector terciario siga cumpliendo su rol en el desarrollo de ciudades como Quibdó.

Oportunidades

El sector terciario de servicios presenta múltiples oportunidades en el contexto actual, especialmente en el desarrollo de campañas pedagógicas y de sensibilización. La digitalización ofrece nuevas herramientas para ampliar el alcance de estos programas a través de plataformas virtuales, redes sociales y aplicaciones interactivas, permitiendo una mayor cobertura y eficiencia en la transmisión de mensajes. La implementación de estrategias digitales también posibilita la personalización de contenidos según las características de la población objetivo, mejorando el impacto de las iniciativas.

El creciente interés por la seguridad vial y la movilidad sostenible representa otra oportunidad clave. Las políticas públicas nacionales e internacionales están promoviendo acciones para reducir la siniestralidad y mejorar la convivencia en el espacio público, lo que genera mayor demanda de programas de educación y sensibilización. En este sentido, el sector puede fortalecer su rol articulador entre el Estado, la comunidad y otras instituciones, facilitando la ejecución de proyectos con enfoques innovadores y participativos.

Asimismo, la integración con programas de ordenamiento territorial y desarrollo urbano abre posibilidades para la implementación de estrategias que aborden la movilidad de manera integral. La planificación de ciudades más seguras e inclusivas requiere campañas que fomenten el respeto por las normas, el uso responsable de los espacios públicos y la adopción de hábitos de movilidad sostenible. La articulación con organismos de seguridad, educación y transporte permite consolidar acciones de alto impacto con beneficios a largo plazo.

Otro factor positivo es la creciente conciencia ciudadana sobre la importancia de la educación vial y la prevención de accidentes. Esto facilita la aceptación y participación de la comunidad en campañas de sensibilización, fortaleciendo el proceso de transformación cultural en el territorio. Además, la posibilidad de acceso a financiamiento internacional y alianzas con organizaciones privadas amplía las opciones para desarrollar proyectos innovadores y sostenibles en el tiempo.

Finalmente, el avance de la normativa en movilidad y seguridad vial genera un entorno propicio para la expansión del sector, ya que la implementación de regulaciones más estrictas

impulsa la necesidad de estrategias de divulgación y pedagogía. En este contexto, la profesionalización del sector y el uso de metodologías basadas en evidencia pueden consolidarlo como un pilar clave en la gestión de ciudades más seguras y organizadas.

PRODUCTOS INCLUIDOS EN EL SECTOR

Dentro de algunas de las actividades que se pueden incluir en el sector de servicios encontramos:

- Servicios de transporte y comunicación.
- Servicios de telecomunicación e Internet.
- Medios de comunicación.
- Actividades financieras (excluyendo la consultoría, que estaría dentro del sector cuaternario).
- Turismo y hotelería.
- Actividad comercial y de distribución.
- Servicios de salud y estéticos.
- Servicios de la administración pública.
- Servicios públicos (seguridad y defensa, bomberos, entre otros).
- Servicios educativos.
- Servicios de ocio, deportes y espectáculos.
- Servicios culturales (ejemplo: el teatro).
- Servicios informáticos y tecnológicos.
- Servicios jurídicos y legales.

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR

Subsectores pertenecientes al sector de servicios



De acuerdo con la clasificación industrial internacional



- Transporte y almacenamiento incluye un conjunto organizado de operaciones tendientes a ejecutar el traslado de personas o cosas separada o conjuntamente, de un lugar a otro, utilizando uno o varios modos de transporte.
- Alojamiento y servicios de comida comprende la provisión de alojamiento por tiempo limitado, y la provisión de comidas completas y bebidas listas para el consumo inmediato.
- Actividades profesionales, científicas, técnicas, de servicio administrativo y de apoyo comprende las actividades que requieren un alto nivel de capacitación y ponen a disposición de los usuarios conocimiento y aptitudes especializados. Así mismo comprende las actividades de apoyo a las actividades empresariales generales.
- Actividades inmobiliarias comprende las actividades de arrendadores, agentes y/o corredores inmobiliarios en una o más de las siguientes operaciones: venta o compra, administración, alquiler y/o arrendamiento de inmuebles y la prestación de otros servicios inmobiliarios, tales como la valuación y las consultorías inmobiliarias.

Finalmente, en otras actividades de servicios se encuentran:

- Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado;
- Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental,
- Información y comunicaciones
- Actividades financieras y de seguros.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Educación (sección P)
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
- Otras actividades de servicios.¹

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

En Colombia, el sector de servicios educativos cuenta con diversas agremiaciones y asociaciones que representan y apoyan a las instituciones y profesionales de la educación. A continuación, se destacan algunas de las principales organizaciones:

- Federación Colombiana de Educadores (FECODE): Es la federación sindical que agrupa a los sindicatos departamentales y distritales de maestros en Colombia, representando a más de un millón de afiliados en todo el país.
- Asociación Colombiana de Facultades de Educación (ASCOFADE): Agrupa a las facultades de educación y unidades académicas dedicadas a la formación de educadores en instituciones de educación superior colombianas, promoviendo el desarrollo pedagógico, científico y cultural.
- Asociación Colombiana de Instituciones de Educación Superior con Formación Técnica Profesional y/o Tecnológica (ACIET): Reúne a instituciones que ofrecen programas de formación técnica y tecnológica, buscando promover la sostenibilidad y excelencia en este nivel educativo.

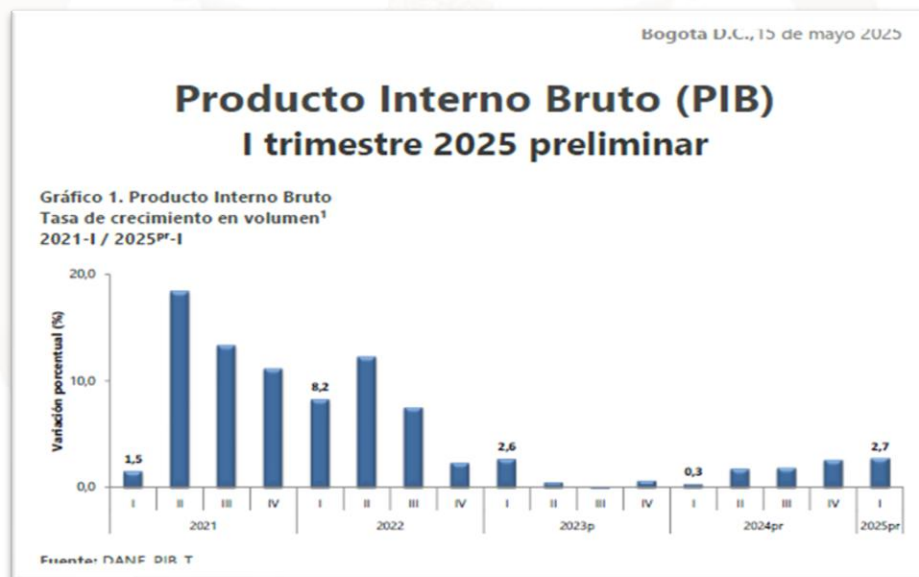
¹ www.superintendenciadesociedade.gov.co



- Asociación Colombiana de Facultades y Programas Universitarios de Comunicación (AFACOM): Es una asociación académica que agrupa a programas universitarios de comunicación y áreas afines, promoviendo la calidad académica y la investigación en el campo de la comunicación.
- Asociación de Instituciones de Educación Privada (ADECOPRIA): Reúne a instituciones educativas privadas que buscan desarrollar y compartir proyectos educativos innovadores, fortaleciendo la formación en innovación y reduciendo costos operacionales a través de economías de escala.
- Fundación Empresarios por la Educación (ExE): Organización que, desde el sector privado, trabaja para transformar la educación pública en Colombia, movilizandodiversas voces y perspectivas en busca de una educación de calidad.

Económico

De acuerdo con el Boletín técnico del DANE, Producto Interno Bruto (PIB) I trimestre 2025 preliminar, de fecha 15 de mayo de 2025, las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional.



1. PRODUCTO INTERNO BRUTO SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN



En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,7% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,1%.
- Actividades financieras y de seguros crece 1,0%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,6%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Primer trimestre 2025^{PR}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
		Trimestral
	Anual	
	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -I	2025 ^{PR} -I / 2024 ^{PR} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	7,1	-0,2
Explotación de minas y canteras	-5,0	0,2
Industrias manufactureras	1,4	0,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	-1,2	0,3
Construcción	-3,5	-1,8
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,9	0,4
Información y comunicaciones	0,7	-1,0
Actividades financieras y de seguros	3,3	1,0
Actividades inmobiliarias	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	1,0	0,6
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	3,5	0,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	15,5	4,1
Valor agregado bruto	2,7	0,6
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,2	-0,3
Producto Interno Bruto	2,7	0,8

Elaboración: PLANEC DIB Y

1.1.1 VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,9%.
Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 1,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,6%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y técnicas¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	0,9	0,6
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas¹	1,0	0,6

Comercio al por mayor y al por menor

En el primer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,9%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,0%.
- Transporte y almacenamiento decrece 1,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,5%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,3%.

**Tabla 1. Comercio al por mayor y al por menor.
Tasas de crecimiento en volumen²
Primer trimestre 2025^{pr}**

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -I	2025 ^{pr} -I / 2024 ^{pr} -IV
Comercio al por mayor y al por menor ³	6,0	1,0
Transporte y almacenamiento	2,9	-1,5
Alojamiento y servicios de comida	-0,2	0,2
Comercio al por mayor y al por menor¹	3,9	0,4

Fuente: DANE.PIB T

2 PRODUCTO INTERNO BRUTO A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB DESDE EL ENFOQUE DE LA PRODUCCIÓN

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 10,3% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 29,9% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 10,2% (contribuye 2,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 9,6% (contribuye 1,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:



- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores crece 12,1%.
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,8%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,7%.

Tasas de crecimiento a precios corrientes Primer trimestre 2025 ^{Pr}			
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario	
		Anual	Trimestral
		2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca		29,9	1,8
Explotación de minas y canteras		2,8	1,7
Industrias manufactureras		5,9	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹		-2,9	-5,6
Construcción		4,2	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ²		10,2	1,1
Información y comunicaciones		2,5	-1,3
Actividades financieras y de seguros		10,3	1,6
Actividades inmobiliarias		9,1	1,7
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³		6,3	1,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴		9,6	0,9
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵		22,0	12,1
Valor agregado bruto		10,1	1,2
Impuestos menos subvenciones sobre los productos		12,4	3,7
Producto Interno Bruto		10,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

2.2 PIB DESDE EL ENFOQUE DEL GASTO

En el primer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto a precios corrientes en su serie original crece 10,3% respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 20):

- Gasto en consumo final crece 9,6%.
- Formación bruta de capital crece 18,7%.
- Exportaciones crecen 12,5%.
- Importaciones crecen 17,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto a precios corrientes crece en 1,5%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 1,9%.
- Formación bruta de capital crece 3,5%.
- Exportaciones decrecen 1,5%.
- Importaciones crecen 1,9%.



Tabla 20. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2025^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -I	2025 ^{Pr} -I / 2024 ^{Pr} -IV
Gasto de consumo final ¹	9,6	1,9
Formación bruta de capital ²	18,7	3,5
Exportaciones	12,5	-1,5
Importaciones	17,7	1,9
Producto Interno Bruto	10,3	1,5

Fuente: DANE, PIB_T

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-Itrim2025.pdf>

ENCUESTA MENSUAL DE SERVICIOS – EMS

Por otra parte, según lo manifestado por el DEPARTAMENTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS – DANE en la Encuesta Mensual de Servicios – EMS abril 2025, mediante boletín técnico de fecha 16 de junio de 2025, se presentan los siguientes indicadores y la siguiente información:

Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Abril de 2025^P

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025^P / abril 2024



Fuente: DANE, EMS.



1. EVOLUCIÓN GENERAL DE LOS SUBSECTORES DE SERVICIOS

1.1 Variación anual de los ingresos nominales y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con abril de 2024.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios

Total nacional

Abril 2025^p / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	15,9	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	10,9	11,3	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	11,4	10,9	0,3	0,2
J	División 58	Actividades de edición	-22,0	-19,4	-1,3	-1,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-8,7	-20,6	8,5	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-4,8	-6,5	0,0	1,6
J	División 61	Telecomunicaciones	4,9	2,9	1,7	0,3
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	10,3	10,8	-0,6	0,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	1,9	2,4	-0,5	-0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-2,4	-2,8	0,4	0,0
M	Clase 7310	Publicidad	4,6	4,7	0,0	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	12,4	12,6	-0,3	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	2,2	2,2	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	7,7	4,6	0,0	3,2
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,1	5,2	-0,1	-0,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-3,2	-3,2	0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	0,3	-0,5	0,6	0,2
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	6,9	5,5	0,8	0,6

Fuente: DANE, EMS.

1.2 Variación anual del personal ocupado total y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025p / abril 2024)

En abril de 2025, cuatro de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en el personal ocupado total, en comparación con abril de 2024.



Tabla 2. Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025^p / abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	4,2	2,2	1,9	0,1	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	0,3	-0,5	1,9	-1,0	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	1,8	-2,2	-0,9	--
J	División 58	Actividades de edición	-5,0	-2,2	-2,4	-0,5	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-6,2	-1,8	-2,6	-1,8	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,2	-2,8	-0,6	2,2	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-8,4	-4,3	-2,9	-1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-2,0	-0,3	-1,4	-0,3	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	0,9	-0,1	1,5	-0,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-7,8	-4,8	-2,9	-0,1	--
M	Clase 7310	Publicidad	-2,5	1,3	-4,0	0,2	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-2,0	0,2	-0,3	-0,1	-1,8
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-2,9	1,3	-4,0	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	2,9	-1,6	6,3	-1,7	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-1,7	-0,6	-0,5	0,1	-0,7
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-1,9	-1,4	1,1	-1,6	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,3	-2,1	1,4	0,3	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-0,9	-0,6	0,2	-0,4	--

Fuente: DANE, EMS.

1.3 Variación anual de los salarios y contribución por tipo de contratación, según subsector de servicios (abril 2025^p / abril 2024)

En abril de 2025, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con abril de 2024.



Tabla 3. Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios
Total nacional
Abril 2025^P / abril 2024

Clasificación CIBU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias ^a	Permanente	Temporal directo	Máxim ^{***} Hora cáld ^{gr} ^{***}
Sección	División	Descripción	Variación (%)		Contribución (PP)	
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	6,4	3,7	2,7	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	7,9	4,7	3,2	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,6	5,5	2,1	--
J	División 58	Actividades de edición	9,9	8,2	1,7	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	8,4	4,2	4,2	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,7	2,0	--
J	División 61	Telecomunicaciones	11,1	9,9	1,1	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,6	5,0	2,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	7,7	5,3	2,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	9,2	4,9	4,3	--
M	Clase 7310	Publicidad	10,9	6,6	4,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	3,7	2,9	2,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	7,7	5,0	2,7	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,3	3,9	2,4	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	0,5	4,2
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	3,5	1,3	2,2	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,5	2,5	4,0	--
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,5	4,8	4,7	--

Fuente: DANE, EMS.

1.4 Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (enero - abril 2025p / enero - abril 2024)

En lo corrido de 2025, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2024.



Tabla 4. Variación año corrido de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional

Enero - abril 2025^P / enero - abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (% Año corrido)		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,4	2,8	7,8
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	11,7	-2,3	7,0
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,6	-1,2	9,3
J	División 58	Actividades de edición	-1,7	-5,4	8,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,1	-4,1	11,7
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,2	-5,5	4,5
J	División 61	Telecomunicaciones	4,7	-7,3	7,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	7,9	-1,7	8,1
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	5,8	1,3	6,8
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	2,3	-7,1	9,0
M	Clase 7310	Publicidad	5,0	-2,6	11,6
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,7	-3,1	9,6
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,8	-5,0	9,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	2,9	7,3
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,4	-1,7	6,4
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	2,3	-2,2	4,0
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,6	-0,7	6,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	12,9	-1,0	10,2

Fuente: DANF, FMS

1.5 Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios (mayo 2024 - abril 2025p / mayo 2023 - abril 2024)

En el año móvil hasta abril de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, tres presentaron variación positiva en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta abril de 2024.

Tabla 5. Variación doce meses de los ingresos nominales, personal ocupado total y salarios, según subsector de servicios
Total nacional

Mayo 2024 - abril 2025^P / mayo 2023 - abril 2024

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (% Doce meses)		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	16,5	1,3	10,2
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	12,4	-4,3	8,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	7,0	-0,5	10,1
J	División 58	Actividades de edición	-4,5	-6,3	8,7
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	2,6	-0,1	13,2
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	-1,9	-5,1	6,3
J	División 61	Telecomunicaciones	2,8	-5,9	7,1
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	5,7	-1,0	8,2
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	4,1	2,0	5,7
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-3,6	-6,7	9,8
M	Clase 7310	Publicidad	3,2	-2,2	13,9
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	6,2	-5,2	11,9
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	1,4	-6,7	7,6
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	6,5	2,6	8,4
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	-2,5	8,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	6,1	-1,0	5,4
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	6,1	-1,0	7,5
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	11,1	-1,3	10,0

Fuente: DANE, EMS.

2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS.

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas y los tres subsectores con las variaciones negativas de ingresos más representativas.

2.1 Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas

2.1.1 Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

2.1.1.1 Variación anual: abril 2025p / abril 2024

En abril de 2025, los servicios de almacenamiento y actividades complementarias al transporte registraron un crecimiento de 16,5% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,2% y los salarios registraron un incremento de 6,4%, en comparación con abril de 2024.

Tabla 6. Variación anual y contribución de los ingresos nominales por tipo, personal ocupado total y salarios por tipo de contratación

Almacenamiento y actividades complementarias al transporte

Total nacional

Abril 2025^p

Índice (ene 2022-abr 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales			
	Ingresos totales nominales	16,5	
	Ingresos por servicios prestados	16,8	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	-6,9	0,0
	Otros ingresos operacionales	12,5	0,6
Personal ocupado total*			
	Personal ocupado total*	4,2	
	Permanente	3,7	2,2
	Temporal directo	7,3	1,9
	Agencias	1,0	0,1
Salarios personal ocupado sin agencias			
	Salarios personal ocupado sin agencias	6,4	
	Salarios personal permanente	6,4	3,7
	Salarios temporal directo	8,5	2,7

Fuente: DANE. EMS.

En comparación con el mismo mes de 2024, en abril de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 16,5%, que se explica por el incremento de 16,8% en los ingresos por servicios y de 12,5% en otros ingresos operacionales. Por su parte, la venta de mercancías presentó una disminución de 6,9%.

En abril de 2025 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 4,2%, en comparación con abril de 2024, que se explica por el incremento de 3,7% en el personal permanente, de 7,3% en el personal temporal directo y de 1,0% en el personal contratado a través de agencias.

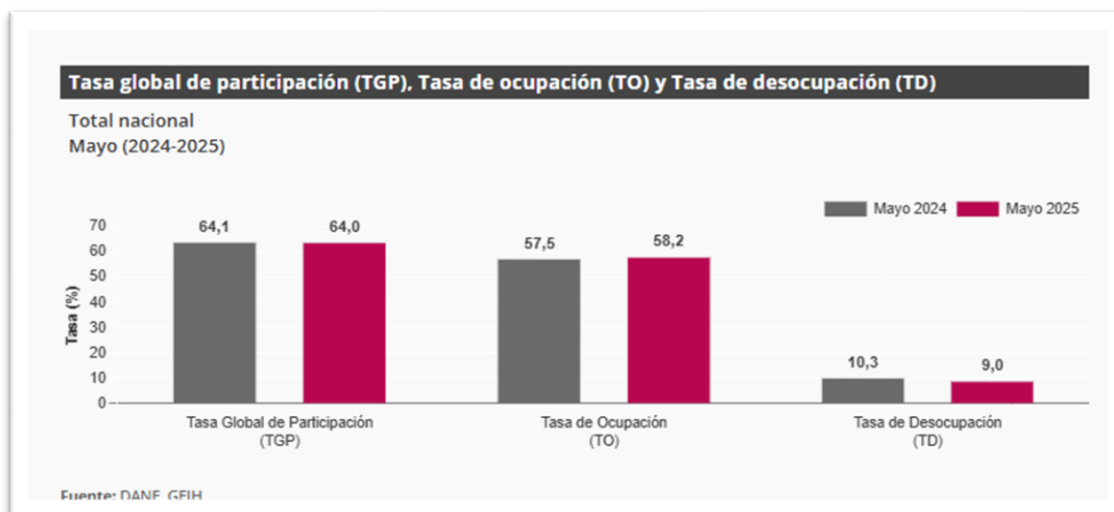
Mientras que los salarios en abril de 2025 presentaron un aumento de 6,4%, en comparación con abril de 2024, que se explica por el incremento de 6,4% en los salarios del personal permanente y de 8,5% en los salarios del personal temporal directo.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/EMS/bol-EMS-abr2025.pdf>



Principales indicadores del mercado laboral Mayo de 2025

Adicionalmente el DANE, nos presenta el siguiente panorama de los principales indicadores del mercado laboral a Mayo de 2025 de acuerdo con el boletín publicado el 27 de junio de 2025, el cual concluye que en mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.



En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

1. Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil para el total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas.

1.1 Total nacional mensual

Para el mes de mayo de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 64,0% y la tasa de ocupación en 58,2%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 64,1% y 57,5%, respectivamente.

Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Mayo (2017 - 2025)

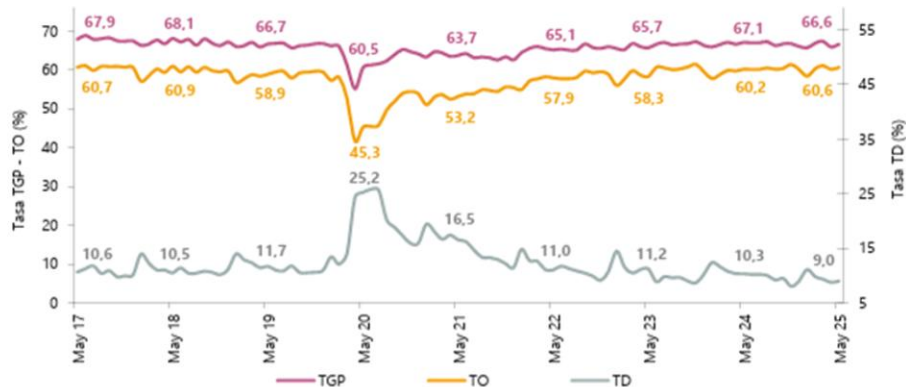


Fuente: DANE, GEIH.

1.2 Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En mayo de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,0%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,6%, mientras que en mayo de 2024 estas tasas fueron 67,1% y 60,2%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Mayo (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.



2. Población ocupada según rama de actividad, mes mayo 2025.

En el mes de mayo de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.627 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Transporte y almacenamiento (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,6 puntos porcentuales) y Comercio y reparación de vehículos (0,5 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Transporte y almacenamiento	1.674	1.860	7,9	185	0,8
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.737	1.874	7,9	137	0,6
Comercio y reparación de vehículos	3.993	4.118	17,4	125	0,5
Alojamiento y servicios de comida	1.676	1.762	7,5	86	0,4
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.435	3.501	14,8	66	0,3
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.821	2.873	12,2	51	0,2
Actividades inmobiliarias	295	337	1,4	42	0,2
Información y comunicaciones	390	431	1,8	41	0,2
Actividades financieras y de seguros	413	433	1,8	20	0,1
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.992	1.997	8,5	5	0,0
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos ^a	508	512	2,2	3	0,0
Construcción	1.592	1.551	6,6	-42	-0,2
Industrias manufactureras	2.501	2.379	10,1	-122	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

3. Población ocupada según posición ocupacional, mes mayo 2025.

En mayo de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,7 y 1,1 puntos porcentuales, respectivamente.

Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional

Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

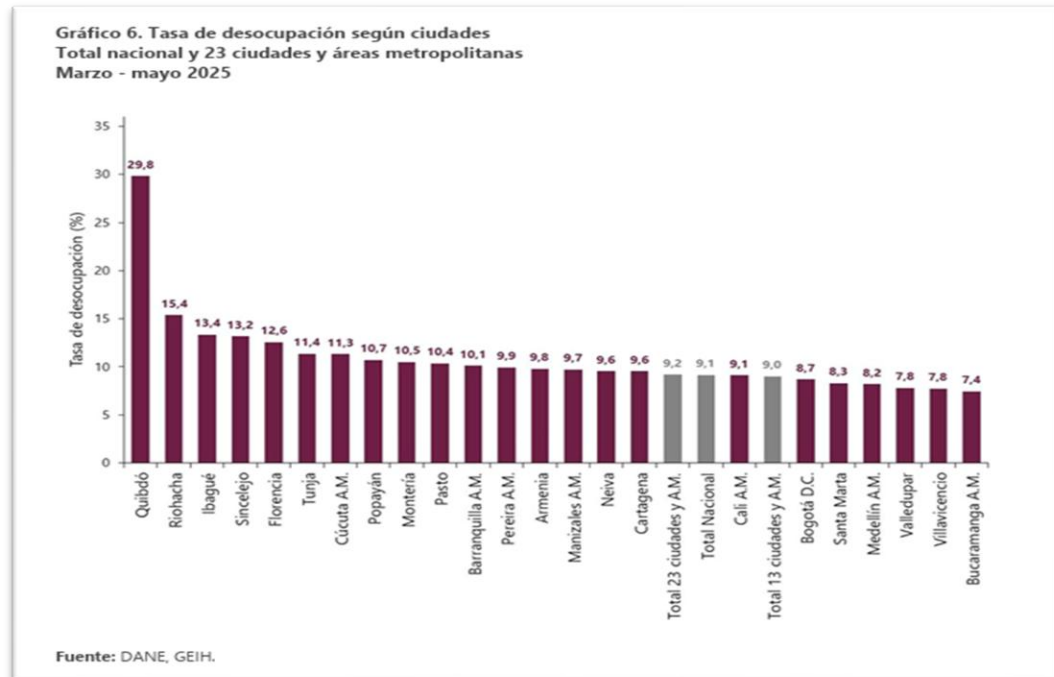
Posición ocupacional	Total nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	23.030	23.627	100	597	
Trabajador por cuenta propia	9.203	9.816	41,5	612	2,7
Obrero, empleado particular	10.342	10.585	44,8	243	1,1
Jornalero o Peón	738	787	3,3	49	0,2
Empleado doméstico	719	698	3,0	-20	-0,1
Trabajador familiar sin remuneración	434	368	1,6	-66	-0,3
Obrero, empleado del gobierno	909	807	3,4	-102	-0,4
Patrón o empleador	678	555	2,3	-123	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.



4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil marzo - mayo 2025.

Para el trimestre móvil marzo - mayo 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: **Quibdó (29,8%)**, Riohacha (15,4%) e Ibagué (13,4%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Valledupar (7,8%), Villavicencio (7,8%) y Bucaramanga A.M. (7,4%).



5. Población fuera de la fuerza de trabajo según tipo de actividad, mes mayo 2025.

5.1 Total nacional.

Para mayo de 2025, la población fuera de la fuerza de trabajo fue 14.632 miles de personas en el total nacional. Esta población se concentró principalmente en Oficios del hogar (54,3%) y Estudiando (24,3%).

Tabla 3. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población fuera de la fuerza de trabajo
Total nacional
Mayo (2024 - 2025)

Tipo de actividad	Total Nacional				
	Mayo 2024	Mayo 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población fuera de la fuerza de trabajo	14.375	14.632	100	257	
Oficios del Hogar	7.984	7.947	54,3	-37	-0,3
Estudiando	3.456	3.561	24,3	105	0,7
Otros*	2.934	3.124	21,3	189	1,3

Fuente: DANE, GEIH.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2025.pdf>

Perfiles Económicos Departamentales

Departamento de Chocó

Oficina de Estudios Económicos – Diciembre 2024

Perfil económico: Departamento de Chocó

Aspectos generales del departamento de Chocó

Número municipios: 30

Población (2023(p)): 595.138 habitantes

Participación en el PIB nacional (2023(p)): 0,43%

Exportaciones** per cápita (2023): US\$57,3

Extensión territorial: 46.530 km²

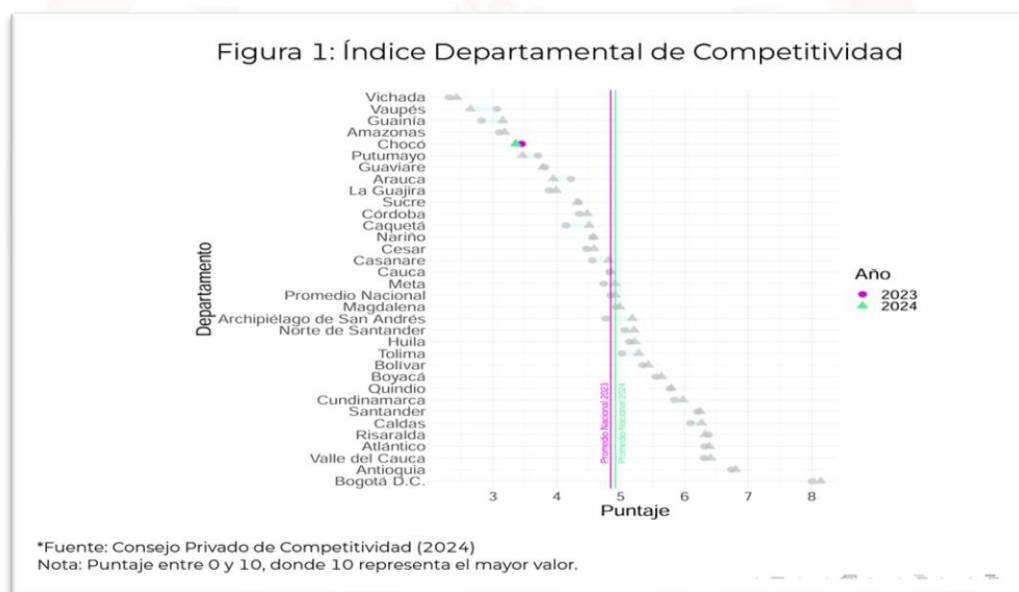
Participación en la población total (2023(p)): 1,1%

PIB per cápita 2023(p)*: US\$2.640

Importaciones*** per cápita (2023): US\$10,9

Indicadores de competitividad departamental

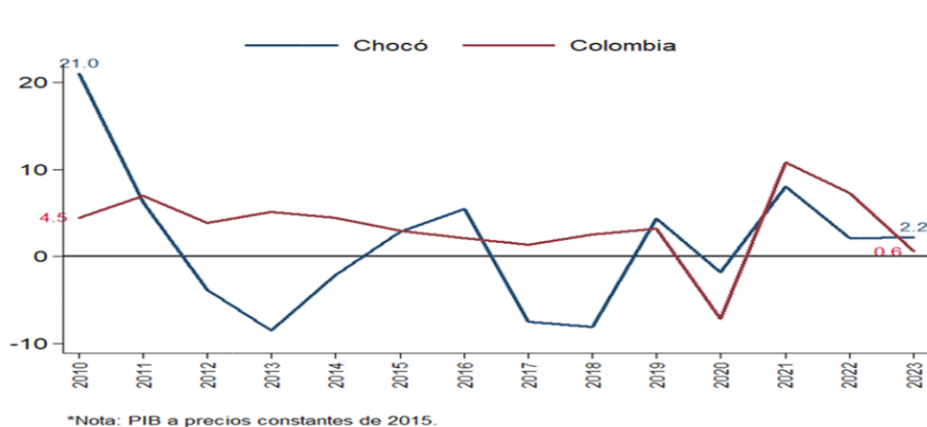
Índice Departamental de Competitividad- Chocó



La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional del Índice Departamental de Competitividad y muestra que en 2024 el puntaje fue de 3.4, lo que implicó una variación de -0.1 puntos frente al año anterior.

PIB Chocó

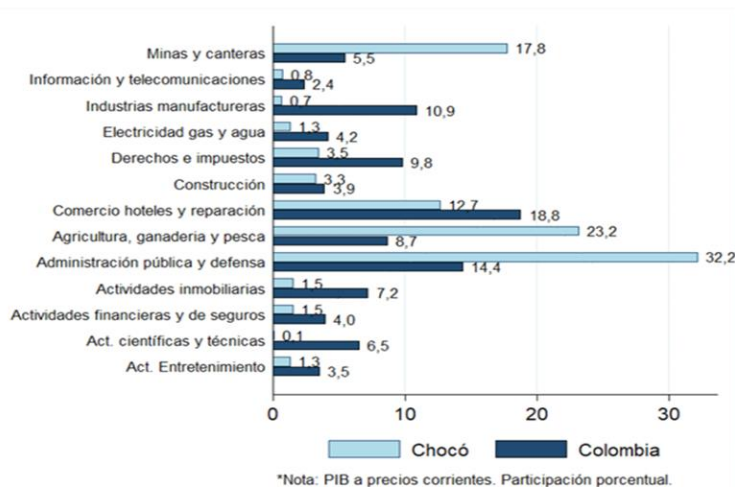
Figura 3: Variación anual del PIB



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

La figura muestra la variación del crecimiento real el PIB del departamento frente al total de Colombia.

Figura 4: Composición sectorial PIB 2023



Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 30 de mayo de 2024.

La figura muestra la participación porcentual de los sectores en el PIB del departamento frente a la composición nacional.

Mercado laboral

Mercado Laboral: Chocó- Quibdó

Figura 5: Participación ocupados según ramas de actividad económica

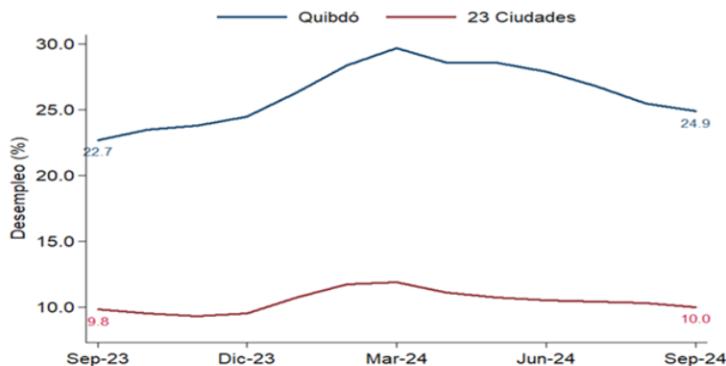
La figura muestra que durante el trimestre móvil ago-oct de 2024, las actividades de administración pública y defensa representaron el 29,3 % del total de ocupados de Quibdó.



Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de noviembre de 2024.

Desempleo: Chocó- Quibdó

Figura 6: Comportamiento de la tasa de desempleo Trimestre móvil (ago-oct)



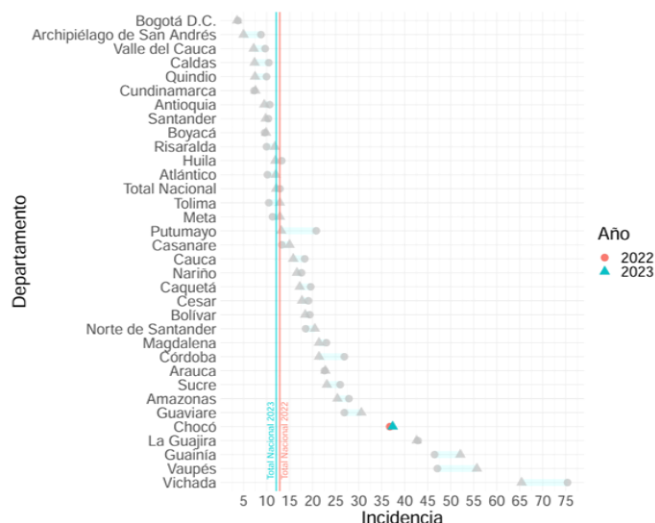
Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares - DANE. Fecha de Publicación: 29 de noviembre de 2024.

La figura muestra que durante el trimestre móvil agosto-octubre de 2024, la tasa de desempleo de Quibdó se ubicó por encima de la tasa de las 23 ciudades.

Indicadores de Pobreza

Pobreza Multidimensional: Chocó

Figura 7: Incidencia de Pobreza Multidimensional por departamentos



Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

La figura compara la posición del departamento en el ranking nacional de pobreza multidimensional y muestra que en 2023 la incidencia fue de 37,4, lo que implicó una variación de 0,6 puntos frente al año anterior.

Variables de Pobreza: Chocó

Cuadro 1: Privaciones por hogar según variable

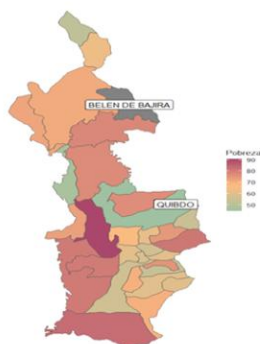
Variable	Total-2022	Total-2023	Cabeceras-2023	Rural-2023	Variación
Rezago escolar	35,8	33,8	30,3	36,5	-2,0
Bajo logro educativo	58,9	57,0	37,4	72,7	-1,9
Barreras a servicios para cuidado de la primera infancia	9,8	8,2	7,3	9,0	-1,6
Barreras de acceso a servicios de salud	2,2	0,7	1,5	0,1	-1,5
Sin aseguramiento en salud	3,5	2,6	2,4	2,7	-0,9
Material inadecuado de pisos	2,7	2,3	1,3	3,0	-0,4
Trabajo infantil	1,4	1,3	1,0	1,4	-0,1
Inasistencia escolar	4,0	4,1	2,2	5,5	0,1
Desempleo de larga duración	19,4	19,7	24,2	16,2	0,3
Hacinamiento crítico	9,7	10,6	6,5	14,0	0,9
Analfabetismo	21,9	23,3	11,3	32,8	1,4
Trabajo informal	92,1	94,2	90,4	97,3	2,1
Material inadecuado de paredes exteriores	10,0	12,4	21,3	5,3	2,4
Inadecuada eliminación de excretas	57,5	63,5	70,1	58,2	6,0
Sin acceso a fuente de agua mejorada	62,5	72,6	58,4	83,9	10,1

Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 19 de abril de 2024.

El cuadro muestra el porcentaje de privaciones por hogar según las variables utilizadas para calcular la incidencia de Pobreza Multidimensional. En 2023, Rezago escolar fue la variable con mayor mejora en el departamento, con una caída de 2 puntos porcentuales.

Pobreza Multidimensional por municipios: Chocó

Figura 8: Incidencia de Pobreza Multidimensional por municipios

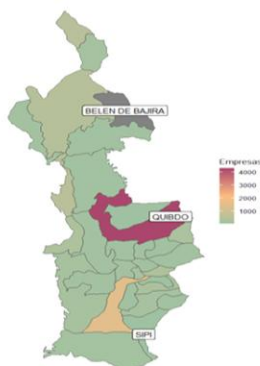


Fuente: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) - DANE. Fecha de Publicación: 06 de julio de 2022.

La figura compara el indicador de pobreza multidimensional entre los municipios que conforman el departamento.

Tejido empresarial: Chocó

Figura 31: Empresas con matrícula mercantil activa por municipios



A julio de 2024 se reportaron 10.120 empresas con matrícula mercantil activa.

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MinCIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024.

La figura muestra la densidad por municipios del número de empresas por municipios que hay en el departamento



Tejido empresarial por actividades: Chocó

Cuadro 7: Empresas por actividad económica (Secciones de CIIU)

Sección	Sección descripción	Empresas
Sección A	Agricultura, Ganadería, Caza, Silvicultura Y Pesca	198
Sección B	Explotación De Minas Y Canteras	84
Sección C	Industrias Manufactureras	705
Sección D	Suministro De Electricidad, Gas, Vapor Y Aire Acondicionado	37
Sección E	Distribución De Agua; Evacuación Y Tratamiento De Aguas Residuales, Gestión De Desechos Y Actividades De Saneamiento Ambiental	88
Sección F	Construcción	397
Sección G	Comercio Al Por Mayor Y Al Por Menor; Reparación De Vehículos Automotores Y Motocicletas	4.968
Sección H	Transporte Y Almacenamiento	294
Sección I	Alojamiento Y Servicios De Comida	1.333
Sección J	Información Y Comunicaciones	141
Sección K	Actividades Financieras Y De Seguros	29
Sección L	Actividades Inmobiliarias	63
Sección M	Actividades Profesionales, Científicas Y Técnicas	346
Sección N	Actividades De Servicios Administrativos Y De Apoyo	295
Sección O	Administración Pública Y Defensa; Planes De Seguridad Social De Afiliación Obligatoria	6
Sección P	Educación	85
Sección Q	Actividades De Atención De La Salud Humana Y De Asistencia Social	273
Sección R	Actividades Artísticas, De Entretenimiento Y Recreación	132
Sección S	Otras Actividades De Servicios	338
Sección T	Actividades De Los Hogares Individuales En Calidad De Empleadores; Actividades No Diferenciadas De Los Hogares Individuales Como Productores De Bienes Y Servicios Para Uso Propio	1
Sección U	Actividades De Organizaciones Y Entidades Extraterritoriales	307

Fuente: RUES-Confecámaras. Cálculos: OEE-MincIT. Fecha de corte: 31 de julio de 2024..

El cuadro muestra el número de empresas activas en el departamento por cada una de las secciones de la Clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU).

La siguiente información fue publicada en la página de infobae periódico digital y diario en línea enfocado en temas de actualidad y economía a nivel latinoamericano el 17 de enero de 2025. Las más recientes cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) se muestran alentadoras en relación con el desempleo a nivel nacional. De 9,6% la tasa de desocupación pasó a 9,1%, lo cual ha sido resaltado por funcionarios del Gobierno Petro.

Sin embargo, hay ciudades en la que el panorama sigue siendo hostil y las cifras dan cuenta de ello. La entidad dio a conocer las capitales que concentran las tasas más altas de desempleo:

- **Quibdó (24,9%)**
- Riohacha (15%)
- Ibagué (14%)

En Quibdó casi una cuarta parte de la población no tiene trabajo

Bogotá tuvo un promedio de desempleo de 9,1%, por debajo del promedio nacional, dejando ver una recuperación de 3,9 puntos porcentuales frente al dato de septiembre del 2023. A la capital del país le siguen: Neiva (9,1%); Santa Marta (9%); Santa Marta (9%), Bucaramanga (8,4%) y Medellín (7,8%).

En septiembre de 2024, la desocupación colombiana cayó ligeramente en comparación con el mismo mes de 2023, según Dane -crédito AFP.



Según el Dane, la cifra de personas desocupadas en septiembre fue de 2,3 millones, **lo que refleja una reducción de 22.000 personas en comparación con el mismo mes del año anterior. En contraste, la población ocupada ascendió a 23,2 millones de personas**, lo cual significa que 107.000 colombianos lograron ingresar al mercado laboral en el último año.

El análisis del Dane reveló una persistente brecha de género en el mercado laboral colombiano, ya que en septiembre de 2024, **la tasa de desocupación para las mujeres fue del 11,8%, mientras que para los hombres fue del 7,2%, lo que representa una diferencia de 4,6 puntos porcentuales (p.p)**. Esta brecha se amplió en 1,0 p.p. respecto al año anterior.

Durante el trimestre móvil de julio a septiembre de 2024, la tasa de desocupación nacional fue del 9,6%, con una tasa global de participación del 64,1% y una tasa de ocupación del 57,9%. Las actividades profesionales, científicas, técnicas y de servicios administrativos fueron las que más contribuyeron al empleo, con un aporte de 0,8 puntos porcentuales.

En cuanto a la informalidad laboral, se observó un descenso, aunque este no fue estadísticamente significativo. La informalidad sigue siendo un tema crítico en el mercado laboral, afectando la estabilidad económica de muchos trabajadores.

Estos datos proporcionan una visión detallada de la situación laboral en el país, destacando tanto los avances como los retos que persisten en el ámbito del empleo.

El Gobierno Petro ha señalado que la reducción en las tasas de desempleo es uno de los propósitos a mediano y largo plazo, dando dinamismo a la economía y fortaleciendo los diferentes sectores productivos en todas las regiones.

Fuente: <https://www.infobae.com/colombia/2024/10/31/estas-son-las-ciudades-con-las-tasas-mas-altas-y-mas-bajas-de-desempleo-en-colombia/>

De conformidad con el Artículo N°3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15, 2.2.1.2.4.2.16, 2.2.1.2.4.2.18 al Decreto 1082 de 2015, la Entidad realiza un análisis estadístico de los sectores de emprendimientos y empresas de mujeres, Población en pobreza extrema, Desplazados por la violencia, Personas en proceso de reintegración o reincorporación social y Micro, pequeñas y medianas empresas Mipymes con lo cual se busca identificar esta población y su conveniencia en el presente proceso contractual. De acuerdo a lo anterior a continuación se expone el contexto de estos sectores en la economía.

- **ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS SECTORES DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES**

Emprendimiento y empresas de mujeres

Colombia Productiva, patrimonio executor del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo encargado de promover el desarrollo empresarial en los territorios, a través de la mejora de la productividad, la calidad, el valor agregado, así como los encadenamientos productivos de las empresas y unidades productivas, para contribuir a la transformación de un sector



productivo más diversificado, intensivo en conocimiento, incluyente y sostenible, realizó el siguiente análisis en cuanto a informe de productividad de mujeres en Colombia el 07 de marzo de 2024:

En Colombia, las mujeres son parte fundamental del ámbito empresarial. Según el Registro Único Empresarial, de los 1,2 millones de empresas registradas en el RUES como personas naturales, el 59 % (716.759) se identifica con el género femenino. Además, de acuerdo con la encuesta Emicron del DANE (2022), existen cerca de 1,8 millones de micronegocios pertenecientes a mujeres.

Por esto, el liderazgo femenino es clave a la hora de pensar en superar las brechas que, según la Política de Reindustrialización, limitan el desarrollo productivo del país y sus territorios, como la falta de valor agregado, la poca diversificación de la oferta de bienes y servicios, los bajos niveles de calidad, el estancamiento de la productividad o la falta de prácticas ambientalmente sostenibles.

La viceministra de Desarrollo Empresarial, Soraya Caro dijo ““para el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el proceso de reindustrialización del país y de nuestros territorios debe ir de la mano con la reducción de brechas de género y la disminución de las inequidades sociales y es por esto que la equidad de género muy importante en el CONPES de la Política de Reindustrialización.

Esta política contempla la articulación de más de 30 entidades del Estado y una inversión inicial de más de 7,8 billones de pesos para superar problemáticas como la ineficiencia en la producción de bienes y servicios; la escasa diversificación y sofisticación de la oferta interna y exportable; y la baja participación en encadenamientos productivos y cadenas de valor, entre otras”.

Precisamente, un análisis de Colombia Productiva (patrimonio del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo) a empresas atendidas por la entidad identificó que aquellas organizaciones que son propiedad o son administradas por mujeres tienden a superar esas brechas en mayor proporción que las lideradas por hombres.

Al analizar una muestra de cerca de 2.500 empresas que han participado en el programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad entre agosto de 2022 y febrero de 2024, se encontró que las empresas lideradas por mujeres (51 %, correspondiente a 1.253 mipymes) mejoran sus indicadores de productividad, en promedio, en 34,3 %.

Este incremento es mayor al presentado en las empresas lideradas por hombres, que han presentado una mejora de 33,2 %, en promedio.

Aurelio Mejía, gerente general de Colombia Productiva dijo ““según el DANE, para 2022, de cada 100 empresas empleadoras creadas por mujeres, 49,7 % sobrevivió al cabo de cuatro años. Un camino para superar esta barrera y aumentar este porcentaje es trabajar en el aumento de la productividad interna de las organizaciones, el cual es el principal objetivo del programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad, con el que tenemos en marcha una inversión de 67.393 millones, la más grande hecha por un Gobierno, con aliados como las



Cámaras de Comercio, Confecámaras y cajas de compensación como Comfama y Compensar.

Desde agosto de 2022 hemos ayudado a cerca de 2.500 empresas a mejorar en áreas como la calidad, la transformación digital, la reducción de costos, la eficiencia de los trabajadores, el desarrollo de nuevos productos y servicio, la implementación de prácticas ambientalmente sostenibles o la mejora de los procesos logísticos y de producción, entre otras. De acuerdo con análisis de Colombia Productiva, son precisamente las empresas lideradas por mujeres las que tienden a tener mejor desempeño en estas áreas, por lo que este trabajo se convierte en algo clave para garantizar su supervivencia".

Las áreas con mejor desempeño en las empresas con liderazgo femenino

¿A qué se debe la diferencia entre un grupo de empresas y otro? En general, a que las empresas con liderazgo femenino tienen un mejor desempeño en temas clave para el crecimiento de sus organizaciones como productividad laboral y operacional, gestión de la calidad, desarrollo y sofisticación de productos y servicios, y sostenibilidad ambiental.

Aunque, en promedio, la diferencia en la mejora de los indicadores entre empresas lideradas por mujeres y hombres es de poco más del 1 punto porcentual, cuando se hace el análisis por área de mejor desempeño, esta diferencia se acrecienta.

Por ejemplo, en las empresas que trabajaron en temas de calidad, aquellas de propiedad o administradas por mujeres, redujeron en 55,8 % los productos no conformes o con defectos, casi nueve puntos porcentuales por encima de la mejora registrada en empresas lideradas por hombres (46,6 %).

La reducción de costos y la generación de ahorros en la producción, asociadas a estas áreas, también explica la eficiencia de las empresas lideradas por mujeres. Se encontró que estas reportaron una reducción promedio de 29 % de los costos de disposición y tratamiento de residuos, un ahorro de 30,5 % en costos por innovación y un aumento de 31,3 % en los ahorros generados por reducción de desperdicios. Para el caso de empresas lideradas por hombres, estos porcentajes son de 22,5 %, 24,1 % y 26,3 %, respectivamente.

En la variación de ingresos, las mujeres también llevan la delantera. Se identificaron aumentos del 25,6 % en el incremento de clientes por oferta innovadora y 27,8 % en las ventas (24,4 % y 26,4 %, respectivamente, para empresas lideradas por hombres).

También existe una diferencia importante en la productividad de los trabajadores. Mientras en las empresas lideradas por mujeres el aumento de su eficiencia fue del 25,8 %, en el de las organizaciones lideradas por hombres fue de 17,9 %.

Estos resultados son, a su vez, reflejo de las áreas en las que más trabajan las empresas gerenciadas por mujeres: dentro de las 1.253 analizadas, en los temas que más se interviene es en gestión comercial (33,9 %), productividad operacional (24,5 %) y gestión de la calidad (14,6 %).



Antioquia, Valle, Santanderes y Atlántico, territorios con empresas lideradas por mujeres con buen desempeño.

Al hacer un zoom regional a los resultados del análisis, se encontró que, en los territorios con mayor concentración de empresas, las organizaciones de propiedad o administradas por mujeres también tienen un mejor desempeño que las de lideradas por hombres.

En Antioquia, las organizaciones lideradas por mujeres mejoraron su productividad en 33,9 %, en promedio; mientras que, en Atlántico, 31,4 %; en Valle del Cauca, 36 %; y en los Santanderes, 32,2 %. Para el caso de los hombres, el aumento de los indicadores en estos territorios es de 32,2 %; 29,5 %; 33,3%; y 31,5 %, respectivamente.

En contraste, en el Eje Cafetero, las empresas lideradas por hombres tuvieron un mejor desempeño, con un aumento de los indicadores de 32,2 %, frente al aumento del 31,8 % de las lideradas por mujeres.

Los desafíos de productividad que más aquejan a las empresas lideradas por mujeres

El análisis también incluyó la identificación de las principales brechas que las empresas lideradas por mujeres perciben que deben superar, de acuerdo con el autodiagnóstico de programa Fábricas de Productividad y Sostenibilidad. Entre estas, se encuentran:

- 7 de cada 10 empresas no cuentan con una estrategia empresarial definida o tiene dificultades con su implementación.
- 9 de cada 10 empresas no cuentan con un proceso de innovación estructurado y permanente o presenta problemas en su implementación.
- 8 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades en la implementación de un plan de mercado (estrategia comercial).
- 5 de cada 10 empresas no cuentan con procedimientos claros para las compras, los inventarios y la logística o tiene problemas en su implementación.
- 7 de cada 10 empresas no tienen sus procesos productivos estandarizados o documentados.
- 6 de cada 10 empresas no cuentan con un plan financiero dentro su empresa o no lo utiliza.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan problemas con la estructura del talento humano.
- 3 de cada 10 empresas no tienen implementada la normativa y/o reglamentos técnicos establecidos en su sector o están en proceso de implementación.
- 5 de cada 10 empresas no tienen o presentan problemas con la estructura de costos y gastos de su empresa.
- 7 de cada 10 empresas no tienen definido o presentan dificultades con el plan de ventas.

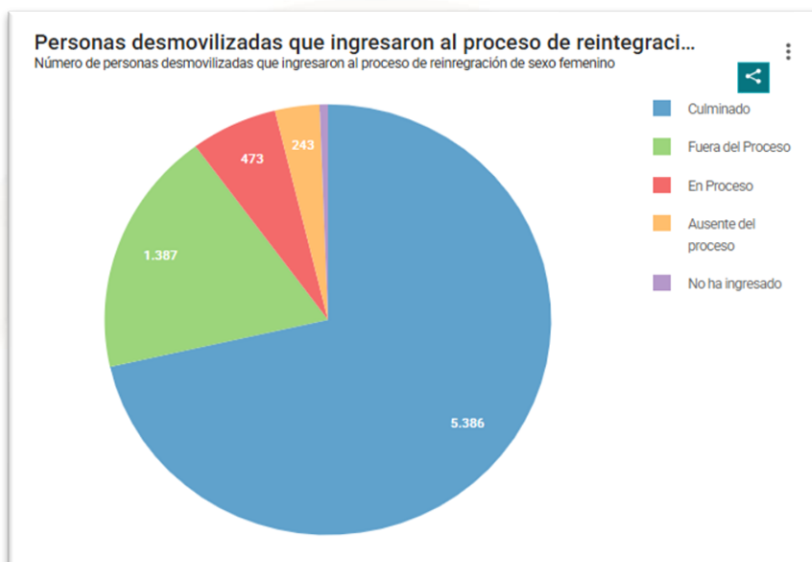
Fuente: <https://www.colombiaproductiva.com/ptp-comunica/noticias/informe-productividad-mujeres>



ESTADÍSTICAS DE LAS PERSONAS DESMOVILIZADAS QUE HAN INGRESADO AL PROCESO DE REINTEGRACIÓN

Estadísticas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso de reintegración" se ubica en el criterio de evaluación estratégico, con el fin de presentar Información nacional y regional que permita analizar y dar a conocer las condiciones socio-económicas y las actividades desarrolladas de las personas desmovilizadas que han ingresado al proceso reintegración detallando información como: datos de desmovilización, ubicación, año de ingreso al proceso, beneficios de inserción económica, beneficios de formación académica y formación para el trabajo, ocupación económica, censo familiar, acciones de servicio social, entre otras.

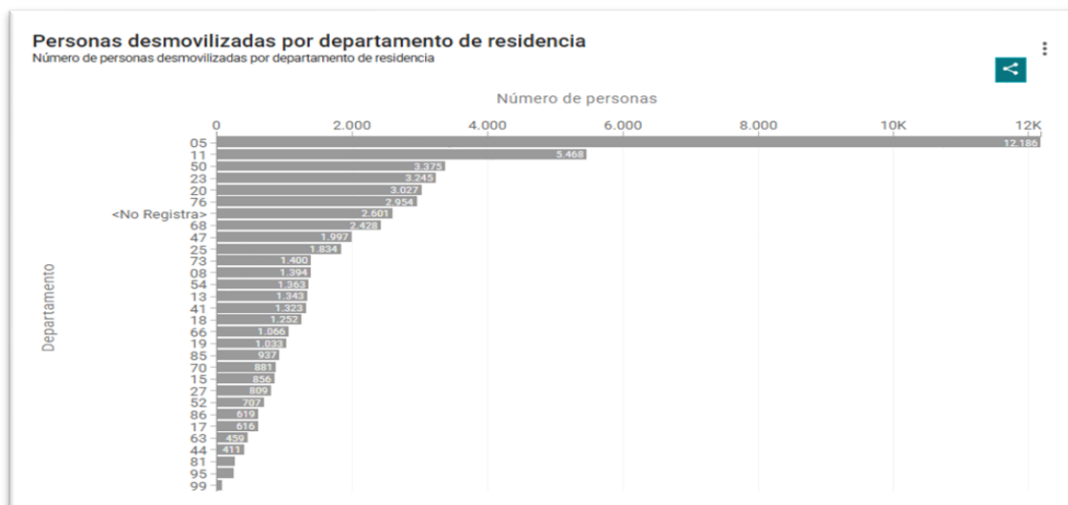
Personas desmovilizadas de sexo femenino



Fuente: <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-de-sexo-femenino/6q6b-rgx6>

Según las estadísticas, el mayor número de mujeres que culmina el proceso de reintegración corresponde a 5.386, equivalente al 71% frente a la muestra.

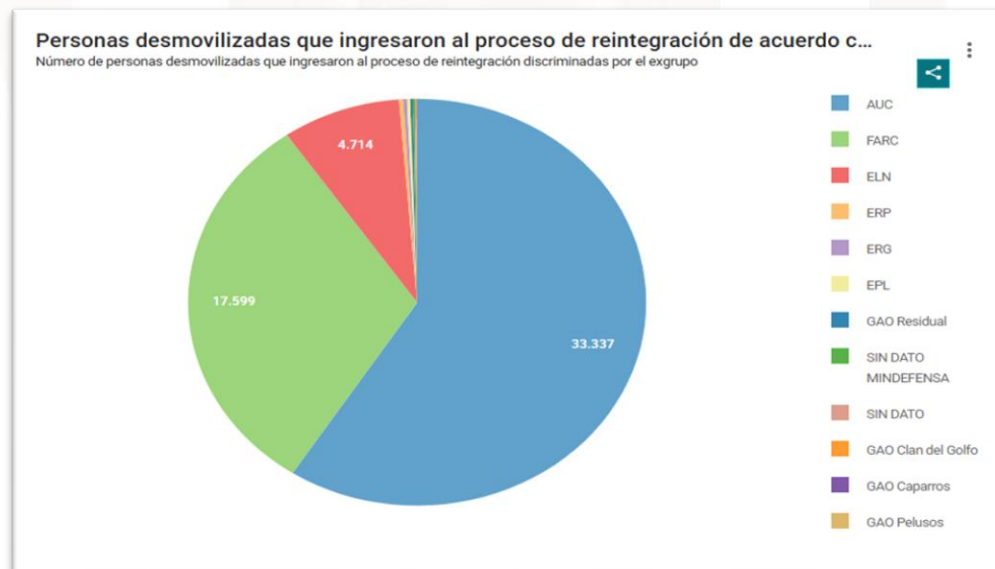
Personas desmovilizadas por departamento de residencia



Fuente: <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-desmovilizadas-por-departamento-de-reside/aq37-w4gv>

El departamento con mayor número de desmovilizados es Antioquia con 12.186 seguido por la Capital del país con 5.468, Meta con 3.375 y siendo el departamento del San Andrés y Providencia con 1 el que tiene el menor número de personas en esta condición, lo anterior permite identificar que Antioquia, Bogotá D.C y el Meta son los dos departamentos y la ciudad con mayor número de desmovilizados lo que evidencia que estas zonas son los más afectados por la Violencia y los grupos al margen de la ley.

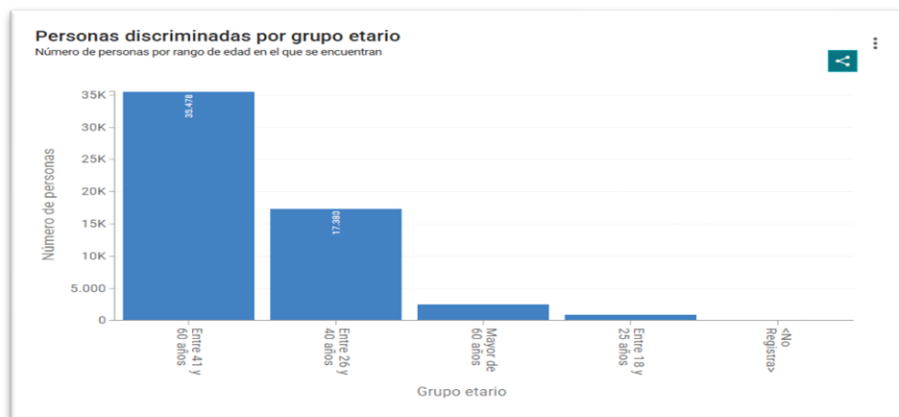
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con el grupo al que pertenecían



Fuente: [Personas desmovilizadas por exgrupo | Datos Abiertos Colombia](#)

Se evidencia el Grupo subversivo del cual era miembro el individuo antes de su desmovilización: las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia) tienen 33.337 personas, FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) cuenta con 17.599, ELN (Ejército de Liberación Nacional) 4.714; siendo estas las desmovilizaciones más significativas frente a todos los grupos.

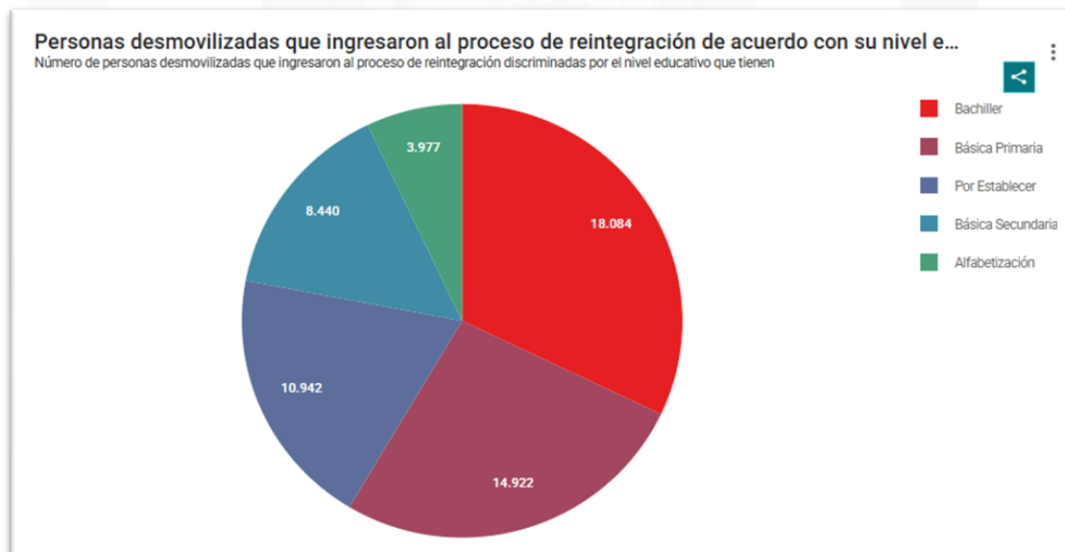
Personas discriminadas por grupo etario



Fuente: [Personas discriminadas por grupo etario | Datos Abiertos Colombia](#)

El grupo al que más personas desmovilizadas se encuentran entre los rangos de 41 y 60 años con 35.478 individuos y entre 26 y 40 años con 17.380 las personas son más vulnerables y afectadas directamente por la discriminación que se realiza a personas que pertenecieron a grupos subversivos.

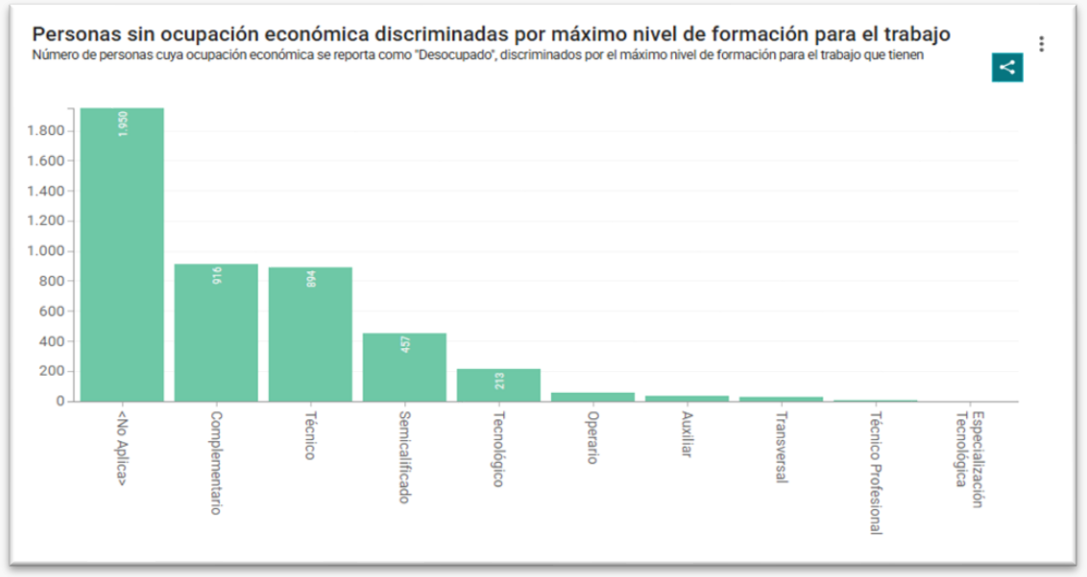
Personas desmovilizadas que ingresaron al proceso de reintegración de acuerdo con su nivel educativo





El máximo ciclo aprobado de las personas desmovilizadas, teniendo en cuenta la formación académica y formación para el trabajo es de bachiller con 18.084, seguido por básica primaria con 14.942 y sin información con 10.864 individuos.

Personas sin ocupación económica discriminadas por máximo nivel de formación para el trabajo



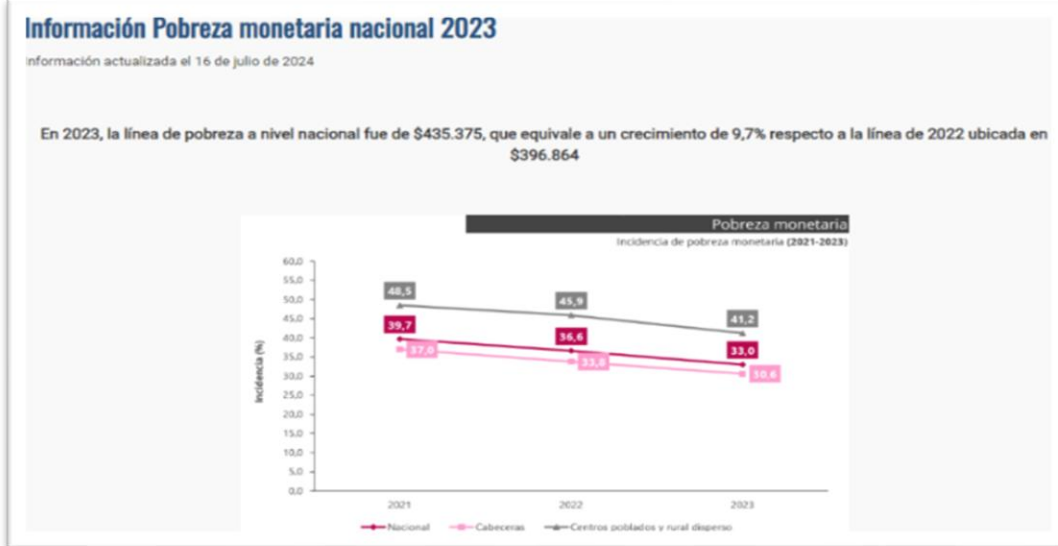
Fuente: <https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/Personas-sin-ocupaci-n-econ-mica-discriminadas-por/arji-a25w>

El mayor número de personas que se encuentra en condición de cesante son aquellas que no tienen ningún nivel educativo o formación para el trabajo que les permita aplicar para algún tipo de ocupación.

Cada registro muestra las características personales, sociales y de comportamiento dentro de la ruta de reintegración de un individuo que se desmovilizó e ingreso al proceso de reintegración.

Fuente: https://www.datos.gov.co/Inclusi-n-Social-y-Reconciliaci-n/ESTAD-ISTICAS-DE-LAS-PERSONAS-DESMOVILIZADAS-QUE-HA/39pi-dba6/related_content

INFORMACION POBREZA EXTREMA



Fuente: www.dane.gov.co

1.1 Línea de pobreza monetaria

La línea de pobreza monetaria es el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes y servicios (alimentarios y no alimentarios) en un área geográfica determinada³. La Tabla 1 presenta los resultados a nivel de dominio que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza a nivel nacional fue de \$435.375, que equivale a un crecimiento de 9,7% respecto a la línea de 2022 ubicada en \$396.864. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre si el ingreso total del hogar está por debajo de \$1.741.500. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$1.934.084; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$1.096.640; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$ 2.138.028 y si vive en otras cabeceras es de \$1.657.256.

Tabla 1. Comportamiento de la línea de pobreza (pesos corrientes)
Total nacional y principales dominios
Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	396.864	435.375	9,70
Cabeceras	440.047	483.521	9,88
Centros poblados y rural disperso	253.150	274.160	8,30
13 ciudades y A.M.	485.632	534.507	10,06
Otras cabeceras ⁴	377.836	414.314	9,65

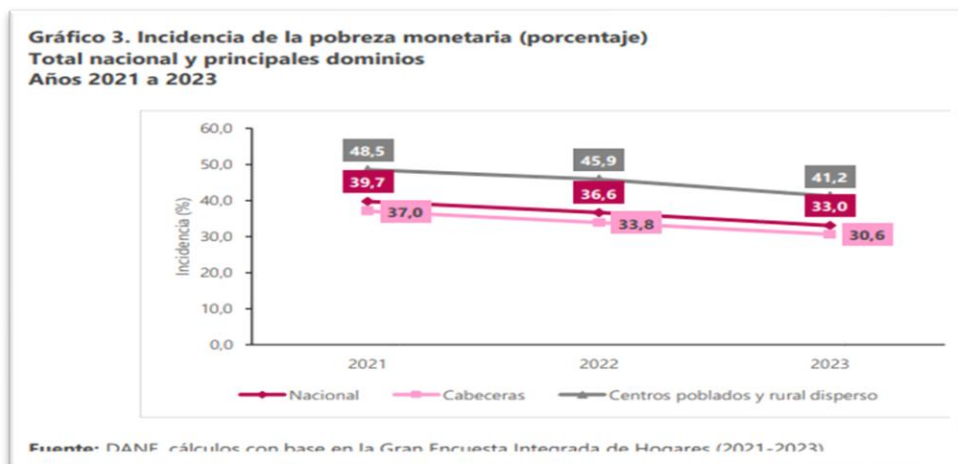
Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Fuente: www.dane.gov.co

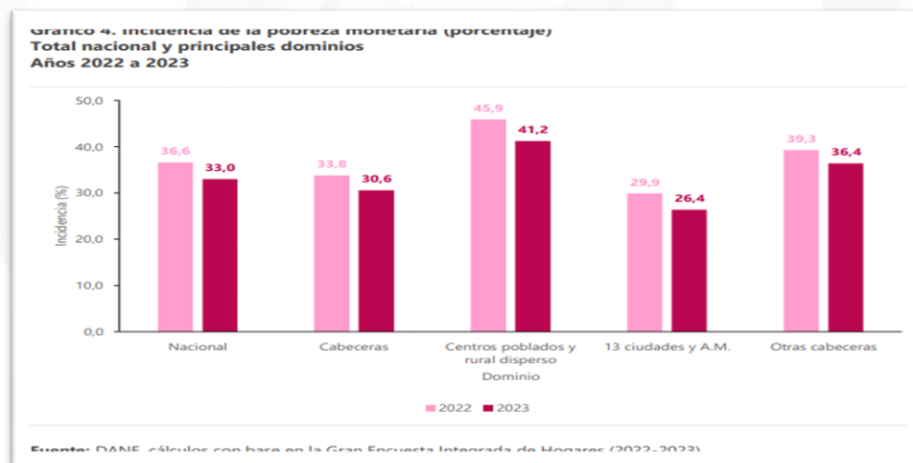
1.2 Incidencia de la pobreza monetaria

La incidencia de la pobreza monetaria mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza según el dominio geográfico.

En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres respecto al total de la población nacional fue 33,0%. En las cabeceras esta proporción fue 30,6% y en los centros poblados y rural disperso 41,2%. Así, la incidencia de la pobreza en los centros poblados y rural disperso equivale a 1,3 veces la incidencia en las cabeceras.



Además, en el Gráfico 4 se observan diferencias en la incidencia de pobreza entre las trece áreas y las otras cabeceras que pasan de 29,9% y 39,3% en 2022 a 26,4% y 36,4% en 2023 respectivamente.



2. Pobreza monetaria extrema

2.1 Línea de pobreza monetaria extrema

La línea de pobreza extrema es el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir únicamente una canasta de bienes alimentarios. La Tabla 4 presenta los resultados a nivel de

dominio, que corresponden a las líneas ponderadas por la población de las áreas que integran cada dominio.

En 2023, la línea de pobreza extrema nivel nacional fue de \$218.846, que equivale a un crecimiento de 10,14% respecto a la línea de 2022 ubicada en \$198.698. De acuerdo con lo anterior, si un hogar está compuesto por 4 personas, será clasificado como pobre extremo si el ingreso total del hogar está por debajo de \$875.384. Si la familia vive en las cabeceras este valor es de \$937.700; si vive en los centros poblados y rural disperso es de \$666.708; si vive en las trece ciudades y áreas metropolitanas es de \$988.572 y si vive en otras cabeceras es de \$868.652.

Tabla 4. Comportamiento de la línea de pobreza extrema (pesos corrientes)

Total nacional y principales dominios

Años 2022 a 2023

Dominio	2022	2023	Crecimiento Nominal (%)
Nacional	198.698	218.846	10,14
Cabeceras	213.624	234.425	9,74
Centros poblados y rural disperso	149.024	166.677	11,85
13 ciudades y A.M.	224.581	247.143	10,05
Otras cabeceras ⁶	198.672	217.163	9,31

Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

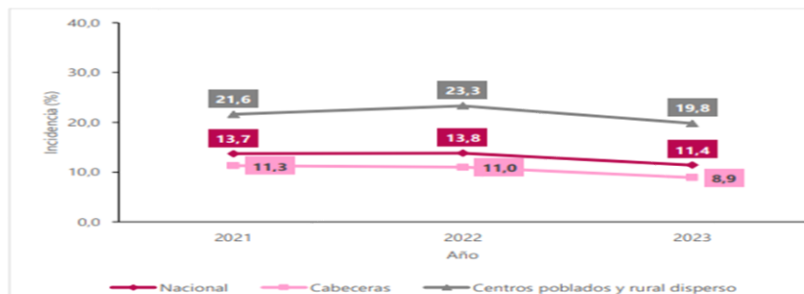
2.2 Incidencia de la pobreza monetaria extrema

La incidencia de la pobreza extrema mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita del hogar por debajo de la línea de pobreza extrema según el dominio geográfico. En 2023, el porcentaje de personas clasificadas como pobres extremos respecto al total de la población nacional fue del 11,4%. En las cabeceras esta proporción fue del 8,9% en los centros poblados y rural disperso del 19,8%, así, la incidencia de la pobreza extrema en los centros poblados y rural disperso equivale a 2,2 veces la incidencia en las cabeceras.

Gráfico 7. Incidencia de la pobreza monetaria extrema (porcentaje)

Total nacional y principales dominios

Años 2021 a 2023

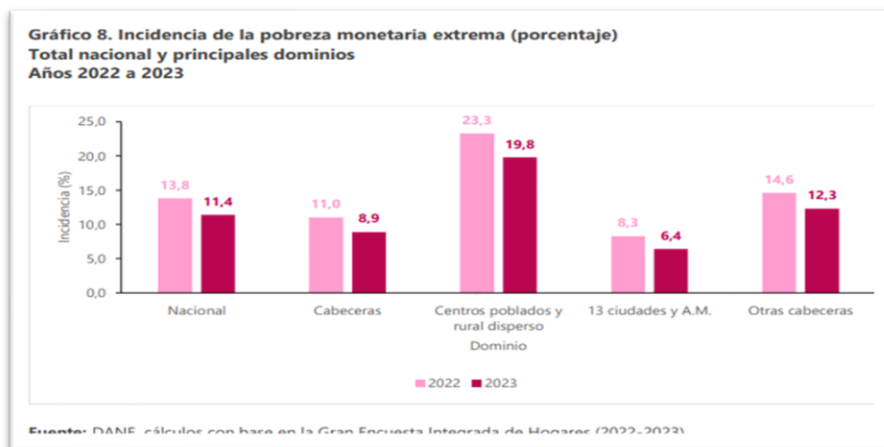


Fuente: DANE - líneas base ENPH 2016-2017, actualizadas con el deflactor especial de las líneas de pobreza.

Respecto a la incidencia de pobreza monetaria extrema entre las trece ciudades y A.M. y las otras cabeceras, se observa en el Gráfico 8 que, registran un cambio al pasar de 8,3% y 14,6% en 2022 a 6,4% y 12,3% en 2023 respectivamente.



En 2020, el 30,2% de los ocupados en el total nacional se encontraban en situación de pobreza monetaria, entendiendo que la línea de pobreza monetaria es el valor en dinero que necesita una persona al mes para adquirir una canasta básica de alimentos.



Fuente: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>

VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

De acuerdo a lo reportado por la unidad de víctimas en su portal web, a 31 de marzo de 2025 van 9.912.173 personas reconocidas como víctimas e incluidas en el Registro Único de Víctimas RUV, identificadas de manera única ya sea por su número de identificación, por su nombre completo o por una combinación de ellos.



Fuente: <https://www.unidadvictimas.gov.co/registro-unico-de-victimas-ruv/>

La Consultoría para los Derechos Humanos y el Desplazamiento (codhes), a través de su Sistema de Información Sobre Desplazamiento Forzado y Derechos Humanos (sisdhes), realiza labores de monitoreo permanente sobre situaciones estratégicas para entender el panorama humanitario y las conflictividades socioterritoriales en Colombia.



Los datos del SISDHES muestran la situación humanitaria en Colombia de enero a septiembre de 2024:

Movilidad humana

- Desplazamientos múltiples y masivos (dmm): se entiende por desplazamiento forzado una situación en la cual una persona se ve obligada a migrar dentro del territorio nacional abandonando su lugar de residencia y sus actividades habituales (Ley 387 de 1997). Un desplazamiento masivo se configura cuando se ven afectadas 50 o más personas o 10 o más hogares (Decreto 2569 de 2000), mientras que un desplazamiento múltiple involucra entre 5 y 49 personas o entre 2 y 9 hogares.
- Confinamientos y restricciones a la movilidad humana (crmh): para el sisdhes, un confinamiento restringe el derecho a la libertad de movimiento, así como el acceso a bienes y servicios básicos para la supervivencia y al control sobre las actividades de diversa índole que puede o no realizar una población como consecuencia de amenazas o acciones bélicas cometidas por algún actor armado (Béndiksen, 2018).

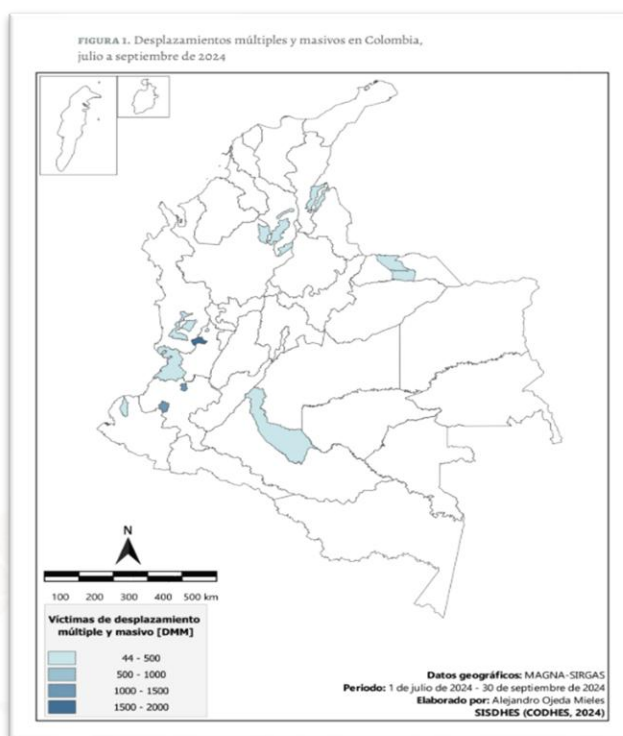
Violencias selectivas

- Masacres (mas): sisdhes entiende una masacre como el asesinato de 3 o más personas en iguales circunstancias de tiempo, modo y lugar, y cuya finalidad es generar miedo, zozobra o terror en la población.
- Violencias sociopolíticas de carácter selectivo contra líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con visibilidad política o comunitaria y firmantes de paz (vscs): para el sisdhes, son aquellas situaciones en las que se ejercen diversos actos violentos (letales y no letales) de forma dolosa e intencionada en contra de personas o colectivos con representatividad social y política en diversos campos, y cuyo propósito es atacar contra el ejercicio pleno de la democracia, a través de la intimidación o la desaparición física de las personas víctimas de dichas violencias, las cuales pueden ser en términos generales líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos, personas con visibilidad política o comunitaria y firmantes del Acuerdo de Paz.

El panorama humanitario reciente en Colombia

Desplazamientos múltiples y masivos (dmm)

De acuerdo con el monitoreo realizado por el sisdhes, durante el tercer trimestre del año se presentaron en Colombia 21 eventos de dmm que dejaron como resultado al menos 7735 víctimas en el territorio nacional. Durante los meses de julio, agosto y septiembre se registraron eventos de dmm en 16 municipios de 9 departamentos del país, siendo los municipios más afectados por cantidad de víctimas Bolívar (Valle del Cauca) y Suárez (Cauca), con 2000 y 1407 víctimas, respectivamente. Por su parte, los departamentos más afectados también por número de víctimas fueron Cauca, con 2799, y Valle del Cauca, con 2472.

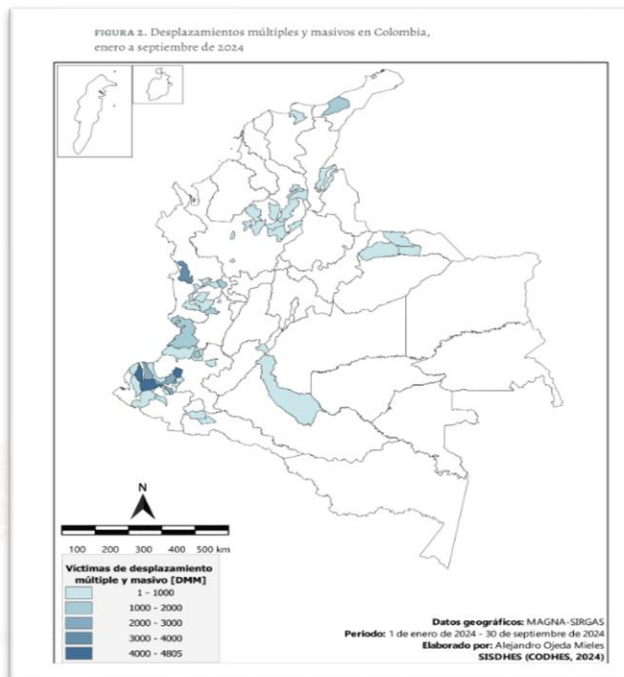


Lo anterior significa que entre enero y septiembre de 2024 se han registrado en Colombia 106 eventos de dmm y al menos 42 621 víctimas, de las cuales el 57,28 % (24 414) pertenecen a alguno de los pueblos étnicamente diferenciados del país. Ello da cuenta del impacto desproporcionado que este hecho victimizante sigue representando para dichas poblaciones. Además, entre las víctimas de pueblos étnicos se cuentan al menos 14 828 afrocolombianos y 9586 indígenas.

Por eventos de dmm se han visto afectados 50 municipios de 14 departamentos entre enero y septiembre de 2024 (figura 2). El departamento más afectado tanto por número de eventos como por número de víctimas es Nariño, donde se han registrado 34 eventos y al menos 17 688 víctimas. En otras palabras, durante los tres primeros trimestres del año, el sisdhes ha monitoreado en Nariño el 32,07 % y el 41,5 % del total nacional de eventos y víctimas de dmm registrados en todo el territorio nacional durante 2024. Después de Nariño, el segundo departamento con mayor afectación tanto por número de eventos como por número de víctimas es Cauca, con 17 eventos y al menos 7209 víctimas. La figura 2 también permite observar que otros departamentos con considerables **afectaciones son Chocó (10 eventos y 5655 víctimas)**, Valle del Cauca (8 eventos y 3820 víctimas), Bolívar (11 eventos y 2711 víctimas), Risaralda (2 eventos y 1400 víctimas) y La Guajira (1 eventos y 1200 víctimas).

Ahora bien, un análisis municipal de los datos que arroja el monitoreo realizado por el sisdhes entre enero y septiembre de 2024 permite concluir que son 3 los municipios con mayor afectación en el país. Se trata de Olaya Herrera y Magüí Payán, ambos en Nariño, con 7 eventos en cada caso y al menos 4805 y 4633 víctimas, de forma respectiva. El tercer municipio con mayor afectación es Argelia (Cauca), que registró 9 eventos y al menos 4574 víctimas. Las cifras que arrojan los restantes 47 municipios afectados concluyen que 9 presentan entre 1200

y 3200 víctimas, 28 entre 100 y 900 víctimas, y los restantes 10 municipios, menos de 100 víctimas cada uno.



De la misma manera, el sisdhes ha logrado constatar la ocurrencia de eventos de dmm en territorios colectivos de los pueblos étnicos del país. Durante el tercer trimestre del año, en estos territorios ocurrieron 5 eventos que dejaron al menos 983 víctimas en 4 consejos comunitarios de comunidades negras, afrodescendientes y afrocolombianas (naa) y en 1 resguardo indígena, ubicados en 4 departamentos del país. Así las cosas, entre enero y septiembre de 2024 se han registrado en territorios de los pueblos étnicos del país 22 eventos de dmm, que dejaron como saldo al menos 10 007 víctimas. En términos porcentuales, estas cifras representan el 20,75 % de los eventos y el 23,47 % de las víctimas registradas este año en el territorio nacional. Un mayor nivel de detalle permite concluir que, por dmm, entre enero y septiembre de 2024 se han visto afectados 9 consejos comunitarios ubicados en los 4 departamentos de la región Pacífica (Nariño, Cauca, Valle del Cauca y **Chocó**) y en Antioquia, y en ellos se han registrado 9 eventos con al menos 2446 víctimas. Por su parte, en lo que refiere a resguardos indígenas, el sisdhes ha logrado identificar la ocurrencia de 13 eventos, con un saldo de víctimas de al menos 7561 personas en 12 resguardos ubicados en los departamentos de Arauca, Cauca, **Chocó**, La Guajira, Nariño, Putumayo y Risaralda.

Fuente: <https://codhes.org/2024/11/20/situacion-humanitaria-en-colombia-enero-a-septiembre-de-2024/>

ESTADÍSTICAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS MIPYMES.

La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – **ACOPI**, se permite hacer entrega de los resultados de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el tercer trimestre del 2023, donde las empresas encuestadas pertenecen principalmente a los sectores económicos de la manufactura, servicios y comercio.



Desde ACOPI, agradecemos al sector empresarial del país por el apoyo brindado a través de nuestras doce (12) seccionales ubicadas a nivel departamental en Atlántico, Antioquia, Bolívar, Centro de Occidente, Cundinamarca, Caldas, Cauca, Nariño, Tolima, Norte de Santander, Santander y Valle del Cauca.

Este documento, está compuesto por una primera parte donde se le realiza un seguimiento al comportamiento de las empresas del segmento MiPyme, haciendo énfasis en los indicadores que denominamos fundamentales, como lo es el nivel de la producción de bienes y servicios, el volumen de ventas, el nivel de inversiones realizadas, la rentabilidad, la cuota de mercado, el ausentismo laboral y la generación de empleo. En este mismo sentido, comprende una segunda parte donde se monitorea los resultados sobre mercado laboral a nivel nacional y el comportamiento de este en el segmento MiPyme. Seguidamente, se abre paso a una tercera parte que busca analizar los factores que inciden en el desempeño de las empresas del segmento y complementan los resultados realizados sobre los indicadores anteriores. Dentro de estos factores, se incluye a la capacidad productiva, el desabastecimiento de materias primas, el encadenamiento productivo, la dinámica de la inversión, la financiación y la innovación.

Asimismo, esta encuesta cuenta con una cuarta parte denominada "comercio exterior en el segmento MiPyme", donde se observa cómo fue la participación del segmento en exportaciones e importaciones. Luego, se da paso a una quinta parte con un apartado llamado "Seguimiento de impacto de leyes, programas y subsidios" teniendo en cuenta que, desde el gremio, buscamos brindar a las entidades pertinentes información valiosa tomada directamente de los empresarios.

II. Indicadores fundamentales MIPYMES en el tercer trimestre de 2023

A. NIVEL DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Los resultados de la encuesta reflejan cómo los empresarios evaluaron la producción de bienes y/o servicios durante el tercer trimestre de 2023. De acuerdo con los datos recopilados, el 45,3% experimentó una reducción en la producción, el 40,1% se mantuvo en niveles estables y el 14,6% experimentó un aumento.

En comparación con el mismo trimestre del año anterior, el 40,1% informó una disminución en la producción, lo que indica un aumento de 5,2 puntos porcentuales.

B. VOLUMEN DE VENTAS

Los resultados de la consulta a los empresarios acerca del volumen de ventas durante el tercer trimestre muestran que el 49,3% experimentó una disminución en este indicador, mientras que el 33,5% mantuvo sus ventas estables y el 17,2% reportó un aumento.

Comparando estos resultados con el mismo trimestre, pero del 2022, se nota un aumento de 5 puntos porcentuales en la proporción de empresas que experimentaron una reducción en el nivel de ventas, lo que significa que hubo un cambio del 44,3% al 49,3% en ese aspecto.



C. NIVEL DE INVERSIÓN REALIZADA

Durante el tercer trimestre de 2023, al consultar a los empresarios de las MiPymes acerca del nivel de inversión realizada, se constató que un 52,1% de ellos informó una disminución en comparación con el trimestre anterior. Adicionalmente, un 33,3% indicó que las inversiones se mantuvieron estables, mientras que un 14,6% reportó un aumento en estas.

Al efectuar una comparativa con el tercer trimestre, pero de 2022, se reveló el comportamiento del nivel de inversión de la siguiente manera: un 46,4% experimentó una disminución, un 43,5% se mantuvo y un 10% experimentó un incremento en la inversión.

Esta tendencia negativa en el indicador es motivo de preocupación, ya que las inversiones revisten una importancia crucial para el crecimiento, la mejora de la competitividad, la rentabilidad y la sostenibilidad de las MiPymes. La realización de inversiones adecuadas permite a las MiPymes fortalecerse y estar mejor preparadas para enfrentar los retos del mercado, así como aprovechar las oportunidades emergentes.

D. RENTABILIDAD

A lo largo del tercer trimestre de 2023, se logra evidenciar una disminución en los niveles de rentabilidad entre las MiPymes que participaron en la encuesta, en comparación con el trimestre anterior. Según los datos recabados, se evidenció que el 13,4% de las MiPymes experimentaron un aumento en su rentabilidad, mientras que para el 33,3% la rentabilidad se mantuvo constante. Sin embargo, es motivo de preocupación que un 53,3% informara una disminución en sus niveles de rentabilidad.

Esta disminución constante durante todo el año en la percepción de rentabilidad se ha dado debido a distintos factores que han golpeado la economía colombiana tales como: aumentos en los costos de materias primas, inestabilidad económica, falta de confianza en los mercados, entre otros.

E. CUOTA DE MERCADO

Al analizar los resultados correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre de 2023, se destaca que el 46,9% de los empresarios encuestados, pertenecientes al segmento de las MiPymes, informaron una disminución en este indicador. Contrariamente, el 38,9% afirmó que su cuota de mercado se mantuvo estable, mientras que el 14,2% indicó un aumento en este aspecto.

La cuota de mercado se reconoce como un indicador esencial para el éxito de una empresa, dado que una cuota mayor se vincula comúnmente a mayores ingresos y márgenes de beneficio. Sin embargo, si la percepción sobre la cuota de mercado está en descenso, es probable que la empresa esté atravesando una reducción en sus ventas y, en consecuencia, en su rentabilidad. Esta situación demanda una atención cuidadosa para asegurar la competitividad y viabilidad a largo plazo de estas empresas.

F. AUSENTISMO LABORAL

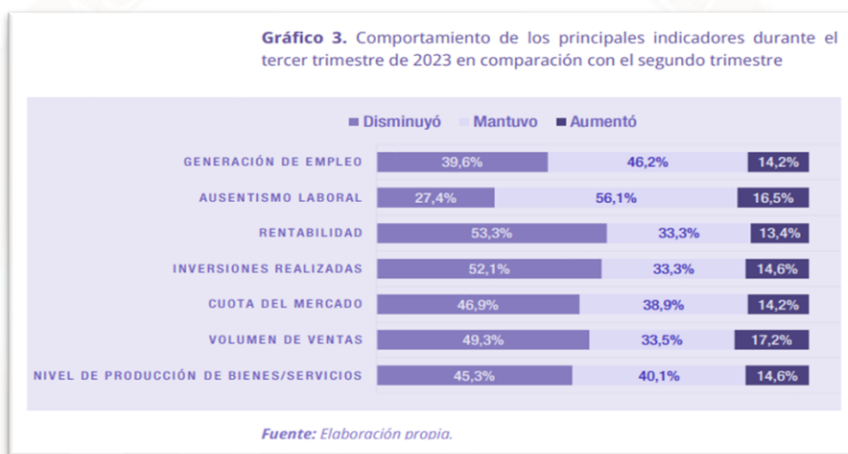


Con el propósito de evaluar el impacto del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023, se les consultó a los empresarios si este fenómeno había experimentado algún cambio en relación a períodos previos. Los resultados obtenidos revelaron que un 27,4% de los empresarios manifestaron una disminución en el ausentismo laboral, mientras que un 56,1% señaló que se mantuvo estable. Paralelamente, un 16,5% reportó un aumento en el ausentismo laboral.

Estos hallazgos proporcionan un panorama importante para comprender la tendencia del ausentismo laboral en las MiPymes durante el tercer trimestre de 2023. Esta evaluación puede ser crucial para identificar posibles causas subyacentes, implementar medidas correctivas y garantizar la continuidad operativa y productiva de las empresas.

G. GENERACIÓN DE EMPLEO

Los resultados obtenidos reflejan que un 39,6% de los empresarios encuestados informaron una reducción en la generación de empleo. Paralelamente, un 46,2% indicó que esta situación se mantuvo constante, mientras que un 14,2% mencionó un incremento.



Después de analizar los resultados estadísticos de la Encuesta de Desempeño Empresarial, realizada por el Observatorio de la MiPyme, es posible concluir que, durante el tercer trimestre de 2023, en promedio, un 44,8% de los empresarios que conforman el segmento MiPyme manifestaron haber experimentado disminuciones en los indicadores previamente mencionados. Por otra parte, solo un 15% de los encuestados percibió un aumento, mientras que un 40,2% afirmó que estos se mantuvieron estables en comparación con el trimestre anterior.

Al comparar estos mismos datos del tercer trimestre, pero de 2022, podemos observar en promedio, el 40,2% de empresarios del segmento MiPyme manifestaron presentar disminuciones en los indicadores mencionados anteriormente durante el tercer trimestre de 2022, mientras que solo el 12,9% percibió aumento y el 46,8% afirmó que los indicadores mencionados se mantuvieron con respecto al trimestre anterior.

Estos resultados muestran un panorama desafiante no solo para la economía de nuestro país, sino también para las Mipymes. En comparación con el mismo período del año anterior, un mayor porcentaje de empresarios MiPyme informaron haber experimentado disminuciones en sus indicadores fundamentales. Esta tendencia negativa refleja una desaceleración en el rendimiento de estas empresas.

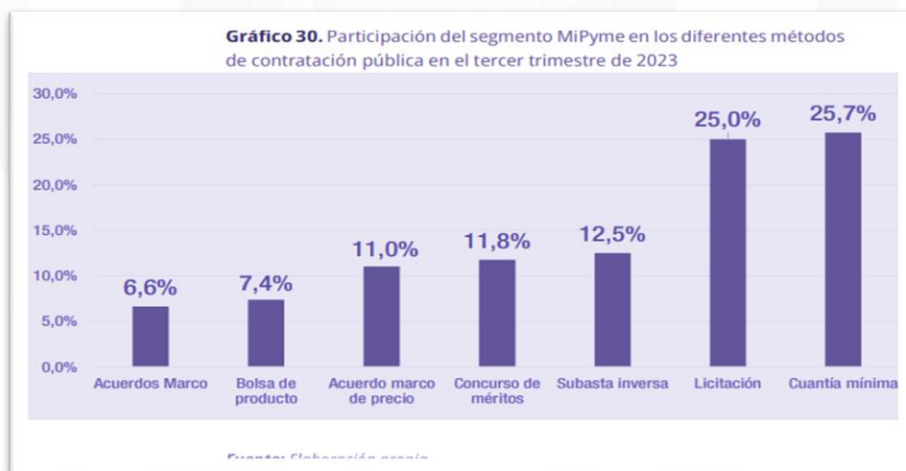
Estos hallazgos resaltan la importancia de comprender y abordar las posibles causas detrás de esta tendencia. Las MiPyme son una parte crucial de la economía, por lo que es importante identificar y ofrecer apoyo adecuado para estimular su crecimiento y estabilidad. La evaluación de políticas y estrategias específicas para fortalecer este segmento empresarial podría ser fundamental para contrarrestar este escenario desfavorable y fomentar un entorno más propicio para su desarrollo.

VII. Contratación pública y privada

A. MÉTODO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Basándonos en la información proporcionada por los empresarios MiPymes, es evidente que los métodos más comunes de contratación pública en este segmento se centran en dos enfoques principales. En primer lugar, destacan los procesos de cuantía mínima también emergen como un mecanismo significativo en la contratación pública para las MiPyme, con una tasa de utilización del 25,7%. Estos procesos hacen referencia a los contratos de menor valor económico, en los cuales la entidad pública tiene la capacidad de seleccionar directamente al proveedor sin requerir un proceso de licitación completo.

Por otro lado, el proceso de licitación, el cual constituye un 25% de las opciones utilizadas. La licitación se caracteriza por ser un procedimiento formal y transparente, mediante el cual las entidades gubernamentales solicitan propuestas a potenciales proveedores para la adquisición de bienes o servicios.



B. MÉTODOS DE CONTRATACIÓN PRIVADAS

Además de examinar los métodos de contratación pública, es fundamental analizar la dinámica de relaciones contractuales entre las MiPyme. Según los empresarios que participaron en la encuesta, se destaca que, en este contexto, las MiPyme tienden a utilizar predominantemente la invitación abierta a presentar ofertas como el método preferido, abarcando un 43,4% de utilización.

En segundo lugar, se encuentra la invitación simplificada, empleada por un 29,1% de los empresarios encuestados. Además, el método de licitación también se emplea en las interacciones entre MiPyme y empresas privadas, con una tasa de utilización del 20,4%. En menor medida, se observa el uso de la subasta inversa por parte de las MiPyme, representando un 7,1% de utilización en este contexto contractual.



IX. Expectativas para el cuarto trimestre de 2023

Los datos proporcionados muestran una imagen integral de la economía colombiana y las perspectivas de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes) en el contexto actual.

La atención hacia el futuro del crecimiento económico del país se torna imperativa. De acuerdo con datos del DANE, en el tercer trimestre de este año, el Producto Interno Bruto experimentó una contracción del -0,3% con respecto al mismo período del año anterior, marcando la segunda caída en este indicador en los últimos 23 años, excluyendo el impacto de la pandemia. Esto resulta inquietante, especialmente al considerar que los pronósticos de crecimiento oscilaban entre el 0,1% y el 0,7%.

Si lo miramos desde el enfoque de la producción, las Industrias Manufactureras registraron la mayor contribución al decrecimiento, con una disminución del 6,2%, aportando así un -0,8 puntos porcentuales a la caída del indicador. A este fenómeno se suman el Comercio y la Construcción, que experimentaron descensos del 3,5% y 8,0%, respectivamente. Esta situación impacta significativamente en el segmento de las MiPymes, las cuales constituyen una parte vital de estas actividades y del tejido empresarial del país.

Desde el enfoque del gasto, se le añade el comportamiento de la inversión, que ha experimentado una disminución desde el primer trimestre del año, pasando por tasas del -8,9%,



-24,6%, y -33,5%, respectivamente. En ese sentido, la incertidumbre juega un papel fundamental, por lo que es crucial reconocer la relevancia del sector empresarial y de las MiPymes en el país. Esto debe abordarse mediante políticas que impulsen el sector privado y brinden mayor certidumbre, a través de discursos claros y reformas centradas en la solución de problemas estructurales, asegurando la estabilidad de las finanzas públicas.

Las expectativas de las MiPymes para el cuarto trimestre de 2023 son variadas. Si bien prevén aumentos significativos en el volumen de ventas, nivel de producción y cuota de mercado, también existe cautela en cuanto a las inversiones y la rentabilidad esperada. Este enfoque más cauteloso puede reflejar la incertidumbre en el entorno económico y la necesidad de adaptarse a las condiciones cambiantes.



Fuente: <https://acopi.org.co/encuesta-de-desempeno-empresarial/>

Técnico

El sector servicios en Colombia ha experimentado un crecimiento significativo durante el 2024, destacándose por su impacto en el desarrollo económico y social. Este sector ha adoptado innovaciones tecnológicas que han optimizado la prestación de servicios, mejorado la eficiencia operativa y fortalecido la atención al usuario. La implementación de herramientas digitales y nuevos modelos de gestión ha permitido una mayor cobertura y calidad en las actividades relacionadas con la administración pública, la salud, la educación y el entretenimiento.

Para la ejecución de contratos en el sector servicios, las empresas deben cumplir con las normativas y regulaciones nacionales aplicables a cada actividad, asegurando la correcta operación y la eficiencia en la prestación del servicio.

El sector servicios en Colombia ha desempeñado un papel clave en el desarrollo económico y social, especialmente en áreas estratégicas como la educación y la movilidad. La prestación de servicios para campañas pedagógicas y de sensibilización ha evolucionado con la adopción de metodologías innovadoras, herramientas digitales y enfoques participativos que



optimizan la comunicación con la ciudadanía. En este contexto, la implementación de estrategias efectivas permite fortalecer la cultura vial y promover prácticas seguras en la movilidad urbana.

Para la correcta ejecución del objeto contractual, el contratista deberá cumplir con estándares técnicos y metodológicos que garanticen la calidad, eficiencia y efectividad de las campañas de sensibilización. La difusión de los mensajes estará orientada a generar conciencia en la ciudadanía sobre la seguridad vial y la movilidad responsable, utilizando medios tradicionales y digitales para maximizar el impacto de la campaña. La metodología se estructurará en las siguientes fases:

1. Planificación y diseño de la campaña publicitaria

- Identificación del público objetivo y segmentación de audiencias según grupos etarios, condiciones socioeconómicas y hábitos de movilidad.
- Diseño de mensajes clave alineados con la normativa de seguridad vial y las necesidades del municipio.
- Creación de piezas gráficas, audiovisuales y contenido digital adaptado a diferentes plataformas.

2. Producción de material publicitario

- Elaboración de afiches, volantes, pendones y otros materiales impresos para su distribución en puntos estratégicos de la ciudad.
- Producción de spots radiales y videos cortos para su emisión en emisoras locales, televisión y redes sociales.
- Desarrollo de contenido interactivo para plataformas digitales, incluyendo infografías, animaciones y publicaciones para redes sociales.

3. Estrategia de difusión y activaciones en medios

- Publicación y transmisión de mensajes en medios tradicionales (radio, televisión, prensa escrita) y digitales (redes sociales, sitios web, aplicaciones móviles).
- Implementación de campañas en redes sociales con el uso de hashtags, transmisiones en vivo y estrategias de engagement para aumentar la interacción del público.
- Activaciones en vía pública mediante vallas, pasacalles y pantallas digitales ubicadas en zonas de alta circulación.

4. Monitoreo y evaluación del impacto

- Seguimiento a los niveles de alcance de la campaña a través de métricas en redes sociales y medios digitales.
- Encuestas y sondeos de percepción para evaluar el impacto de los mensajes en la ciudadanía.
- Análisis de indicadores de recordación y efectividad de la campaña para realizar ajustes en tiempo real si es necesario.

La correcta ejecución de esta metodología garantizará que los mensajes de sensibilización lleguen de manera efectiva a la población de Quibdó, promoviendo un cambio en el comportamiento ciudadano y contribuyendo a la reducción de incidentes viales en el municipio.



Regulatorio

El contratista deberá cumplir con la normatividad aplicable, entre las que se encuentran:

- **Normativa en Seguridad Vial y Movilidad**

- **Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre:** Establece las disposiciones generales para la movilidad segura en el país, incluyendo normas sobre señalización, educación vial y campañas de sensibilización.
- **Ley 1503 de 2011:** Define la obligatoriedad de programas de educación y sensibilización en seguridad vial, estableciendo lineamientos para la concienciación de conductores y peatones.
- **Resolución 40595 de 2022 del Ministerio de Transporte:** Regula la implementación de estrategias de seguridad vial y educación ciudadana dentro del Plan Nacional de Seguridad Vial.
- **Plan Nacional de Seguridad Vial 2022-2031:** Instrumento de planificación que establece lineamientos para reducir la siniestralidad en el país mediante estrategias educativas y campañas de comunicación.

- **Normativa en Publicidad y Comunicación**

- **Ley 1341 de 2009 – Ley TIC:** Regula el uso de tecnologías de la información y la comunicación en Colombia, estableciendo principios para la difusión de mensajes a través de medios digitales y tradicionales.
- **Ley 1480 de 2011 – Estatuto del Consumidor:** Regula la publicidad y protege a los ciudadanos contra información engañosa o imprecisa en campañas publicitarias.
- **Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia:** Contempla disposiciones sobre el uso del espacio público para la instalación de material publicitario y el desarrollo de actividades de sensibilización.

En materia de contratación estatal se debe aplicar durante la planeación y ejecución del contrato lo establecido en las normas que a continuación se destacan.

NORMAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

NORMA	DESCRIPCIÓN
Ley 80 de 1993	<i>“Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”.</i>



Ley 1150 de 2007	<i>"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos."</i>
Ley 1474 De 2011	<i>"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública."</i>
Decreto 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la administración pública
Decreto 1082 de 2015	<i>"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional."</i>
Ley 1882 De 2018	<i>"Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la Contratación Pública en Colombia, la Ley de Infraestructura y se dictan otras disposiciones."</i>
Decreto 189 de 2020	<i>"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones", y la Directiva 03 de 2021 implementación art.14.</i>
Ley 2069 De 2020	<i>"Por medio el cual se impulsa el emprendimiento en Colombia."</i>
Decreto 310 de 2021	<i>"Por el cual se reglamenta el artículo 41 de la Ley 1955 de 2019, sobre las condiciones para implementar la obligatoriedad y aplicación de los Acuerdos Marco de Precios y se modifican los artículos 2.2.1.2.1.2.7.y 2.2.1.2.1.2.12. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".</i> <i>Respecto a este último articulado se procedió a realizar la verificación de los Acuerdo Marco de Precios-AMP- vigentes y Bolsa de productos. Se concluye que, de acuerdo con el análisis, validación de las plataformas CCE y la bolsa mercantil, NO se evidencia la existencia del bien que La Alcaldía necesita adquirir en el presente proceso como se evidencia en el análisis del estudio del sector.</i>



Decreto 399 de 2021	<i>"Por el cual se modifican los artículos 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.2.1.3.2. y 2.2.1.2.3.1.14., y se adicionan unos parágrafos transitorios a los artículos 2.2.1.1.1.5.2., 2.2.1.1.1.5.6. y 2.2.1.1.1.6.2. del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional".</i>
Decreto 680 de 2021	<i>"Por el cual se modifica parcialmente el artículo 2.2.1.1.1.3.1. y se adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.9. al Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, en relación con la regla de origen de servicios en el Sistema de Compra Pública"</i>
Decreto 1860 de 2021	<i>"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones"</i>
Decreto 397 de 2022	Mediante el cual se establece un Plan de Austeridad del Gasto que regirá para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal 2022.
Decreto 0142 de 2023	Modificatorio del Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se promueve el acceso al sistema de compras públicas para las cooperativas y demás entidades de la economía solidaria, además de incorporar criterios sociales y ambientales en los procesos de contratación de las entidades estatales y se incluye el título de emprendimiento comunal".
Decreto 1860 de 2021	<i>"Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, con el fin reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 Y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relativo al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.".</i> <i>ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.</i>

• **DECRETO 0142 DE 1 DE FEBRERO DE 2023, MODIFICATORIO DEL DECRETO 1082 DE 2015**

Artículo 6. Que adiciona el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015: Teniendo en cuenta el resultado del análisis



de mercado y de la información financiera de los posibles proveedores del numeral 3. Análisis de la oferta, literal c, y del ANALISIS DE LAS MIPYMES en el presente documento, se recomienda establecer la disminución del porcentaje de labor en la póliza de cumplimiento, para MYPIMES debido al monto y plazo de ejecución del presente proceso, evidenciando que la entidad promueve la participación de MIPYMES sin la necesidad de dividir el proceso por lotes o segmentos que pueda restringir la competencia o que la segmentación del mercado pueda conducir a que la ejecución del contrato sea imposible desde el punto de vista técnico o económico. El tipo de bienes a adquirir, el valor del contrato y el ámbito geográfico de entrega, son criterios que no implican dividir el presente proceso en lotes o segmentos para facilitar la participación de MIPYMES, pues la entidad pretende adquirir una serie de bienes con una serie de especificaciones técnicas, con un valor estimado, que no amerita la división en lotes o segmentos.

• **ART. 2.2.1.2.4.2.16 DEL DECRETO 1082 DE 2015 ADICIONADO POR EL DECRETO 1860 DE 2021**

Atendiendo las disposiciones incluidas en la Ley 2069 de 2020 y en su decreto reglamentario 1860 de 2021 y una vez efectuado el análisis de oportunidad para la aplicación de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015, se concluye que, conforme a la naturaleza del proceso y sus componentes, la entidad no considera viable incluir la población vulnerable teniendo en cuenta el objeto, obligaciones y requisitos técnicos del presente estudio.

B. ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la ejecución del objeto contractual **“Prestación de servicios para realizar campañas pedagógicas y de sensibilización en la ciudad de Quibdó”**, se seguirá una dinámica estructurada que garantice la correcta producción, distribución y entrega de los servicios contratados, asegurando el cumplimiento de los objetivos de sensibilización y educación vial.

La prestación del servicio se desarrollará en tres fases principales:

1. Producción de Material Publicitario y Desarrollo de Estrategias de Sensibilización

En esta fase, se diseñarán y producirán los elementos gráficos, audiovisuales y digitales que componen la campaña pedagógica. Esto incluye la elaboración de piezas publicitarias como afiches, pendones, volantes, videos cortos, cuñas radiales y contenido para redes sociales. Se emplearán estrategias comunicativas adaptadas al público objetivo, garantizando un mensaje claro y efectivo.

2. Distribución y Difusión de la Campaña

Una vez producidos los materiales, se implementará un plan de distribución y difusión utilizando diversos canales de comunicación. Para ello, se establecerán alianzas con medios locales de radio, televisión y prensa, además de la activación de redes sociales para ampliar el alcance del mensaje. Asimismo, se coordinará la instalación de material publicitario en puntos estratégicos de alta circulación, como intersecciones viales, terminales de transporte y espacios comunitarios.



3. Entrega y Ejecución en el Territorio

La última fase consiste en la ejecución de las acciones pedagógicas en el territorio, asegurando que la información llegue de manera efectiva a la población objetivo. Esto incluye la instalación de piezas gráficas en sitios previamente definidos, la emisión de mensajes en medios de comunicación y la implementación de activaciones en vía pública. Además, se realizará un seguimiento para evaluar la recepción del mensaje y medir el impacto de la campaña en la ciudadanía

Cada una de estas etapas se desarrollará conforme a un cronograma establecido, garantizando la articulación con las entidades territoriales y el cumplimiento de los objetivos de sensibilización en movilidad y seguridad vial en la ciudad de Quibdó.

En el país existen una cantidad considerable de establecimientos comerciales que están en condiciones de suministrar los elementos que se requieren en el presente proceso, a continuación, se relaciona una lista de algunos de estos:

Con base en lo anterior a continuación se presentan algunas de las empresas que pueden prestar servicios de capacitación. Una vez revisado el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co y Registro Único Empresarial RUES respecto a los contratos celebrados, se obtienen las firmas que están en capacidad de desarrollar contratos similares al proyecto.

A continuación, se presenta una muestra de algunos contratistas en el mercado:

No	PROVEEDOR	NIT	OBSERVACION	MIPYMES
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360		SI
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	900.384.924		SI
3	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	900.326.335		SI
4	FUNDACION PODER CHOCO	900.720.926		SI
5	FUNDACION CHOCO SOCIAL	900.231.743		SI
6	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900.201.536		SI
7	FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO	900.954.269	RUP CANCELADO	-
8	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900.951.527		SI
9	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900.806.659		SI
10	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	901.295.701		SI
11	FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR	900.415.674	RUP CANCELADO	SI
12	FUNDACION OXIGENO	900.389.073		SI
13	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	901.012.532		SI
14	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	900.931.882		SI
15	FUNDACION PRINCIPIO Y FIN	900.674.741	RUP CANCELADO	-



16	FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA PARA EL CHOCO	900.134.832		SI
17	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	900.125.247		SI
18	FUNDACION CHOCO MEJOR	900.930.701	RUP CANCELADO	SI
19	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	900.589.203		SI
20	FUNDACION DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	900.561.995		SI
21	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	900.548.374		SI
22	FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO	900.535.022	RUP CANCELADO	SI
23	FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCÓ	901.060.777		SI
24	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	900.542.760		SI
25	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	900.573.337		SI
26	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	900.392.354		SI
27	ANLADE ASOCIADOS SAS	900652043-9	RUP CANCELADO	SI
28	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL - CORPOIDEST	901667801-4		SI

De la muestra anterior de veintiocho (28) empresas para el análisis del sector, se tienen en cuenta veintidós (22) de ellas, toda vez que la empresa: FUNDACION SÍMBOLO DE ALEGRÍA, UNIÓN Y EMPRENDIMIENTO DEL CHOCO, FUNDACION POR UN NUEVO VIVIR, FUNDACION PRINCIPIO Y FIN, FUNDACION CHOCO MEJOR, FUNDACION PARA LA ADMINISTRACION PUBLICA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO y ANLADE ASOCIADOS SAS, tienen el Registro Único de Proponentes –RUP Cancelado.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 referente a la participación de Mipymes en el sistema de compras públicas, es de indicar que la Entidad dentro del análisis de la muestra financiera evidenció que el **93%** de las empresas ostentan la calidad de Mipymes.

C. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Histórico otras entidades (públicas)

ITEM	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	ENTIDAD	ACTIVIDAD	VALOR
1	SA-STTM-005-2025	SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA	MUNICIPIO DE MONTERIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA DESARROLLAR CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN, CULTURA VIAL Y CULTURA CIUDADANA EN LA CIUDAD DE MONTERIA	546.263.747
2	INVITACION PUBLICA N.007 DE 202	MINIMA CUANTIA	MUNICIPIO DE VITERBO	PRESTACIÓN SERVICIO GENERAL Y APOYO LOGISTICO PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL EN CAMPAÑAS PRO DE LA SEGURIDAD VIAL Y PRESERVACIÓN DE LA VIDA	35.000.000



Histórico de la entidad: No se encontró que en la entidad existiera una contratación similar o relacionada con el objeto a contratar

Conclusión: El presente proceso de selección, se adelantará mediante la modalidad de **CONCURSO DE MÉRITOS** regulado por la ley 1150 de 2007 artículo 2º numeral 3º y los artículos **2.2.1.2.1.3.1 y ss.**, del Decreto 1082 de 2015, modificados por el **artículo 2º** del Decreto 399 de 2021.

D. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR

Acorde al artículo 2.2.1.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 y la circular No 002 de enero 31 de 2014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, la información financiera debe estar actualizada. Por otra parte, el artículo 2.2.1.1.6.1º del Decreto 1082 de 2015 establece que las entidades estatales deben hacer un análisis para conocer el sector relativo al objeto del proceso.

Para realizar el análisis de los indicadores financieros y de organización, se tuvo en cuenta el sector de servicios. Código UNSPSC 86101705 Capacitación Administrativa, Código UNSPSC 86101700 Servicio de capacitación vocacional – no científica, Código UNSPSC 80101600 Gerencia de proyectos.

A continuación, se analizan los indicadores con la información obtenida a través de consulta en la página web del Registro Único empresarial (RUES) y de la Superintendencia de Sociedades, siguiendo los lineamientos de Colombia compra eficiente.

De acuerdo con la información obtenida, se consolidó la información, que servirá de base para la determinación de los requisitos financieros habilitantes, teniendo en cuenta la mayor o menor probabilidad de riesgo para la entidad, así como la relación de dependencia entre el indicador y la ejecución del contrato.

Las siguientes son las empresas que se tuvieron en cuenta para el análisis de datos:



No	PROVEEDOR	NIT	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	CÓDIGO UNIPSC	FILTRO. SECTOR	FUENTE DE INFORMACIÓN
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	900.951.360	64.560.000	788.150	101.490.000	788.150	100.701.850	60.407.198	901.522	86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	900.384.924	912.413.249	92.346.361	988.764.249	92.346.361	896.417.888	25.322.946	2.623.029	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
3	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	900.326.335	805.772.091	2.542.000	967.353.217	35.043.400	932.309.817	336.931.899	2.789.240	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
4	FUNDACION PODER CHOCO	900.720.926	705.405.732	7.912.000	1.097.906.348	11.592.000	1.086.314.348	170.384.388	214.500	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
5	FUNDACION CHOCO SOCIAL	900.231.743	1.409.961.977	32.961.778	1.675.363.282	230.061.778	1.445.301.504	7.409.822	950.320	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
6	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	900.201.536	4.404.410.800	22.320.500	5.475.850.900	66.820.910	5.409.029.990	1.844.859.420	640.000	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
7	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	900.951.527	34.795.327	4.500.000	119.245.827	4.500.000	114.745.827	6.703.022	3.651.151	80101600	Gerencia de proyectos	RUES
8	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	900.806.659	100.960.125	14.754.250	444.851.414	14.754.250	430.097.164	119.363.898	621.545	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
9	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	901.295.701	1.292.822.348	763.550.602	1.307.514.478	763.550.602	543.963.876	87.048.134	14.900	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
10	FUNDACION OXIGENO	900.389.073	3.273.636.360	284.007.843	3.429.096.089	284.007.843	3.145.088.246	863.461.179	1.449.389	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
11	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	901.012.532	83.406.231	7.209.908	361.934.300	7.209.908	354.724.482	66.742.295	63.000	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
12	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	900.931.882	4.352.824.417	606.497.492	4.473.761.158	606.497.492	3.867.263.666	513.173.866	2.578.000	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
13	FUNDACION SEMILLAS DE ESPERANZA PARA EL CHOCO	900.134.832	864.387.535	50.000	945.697.635	50.000	945.647.635	27.833.488	0	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
14	FUNDACION CUIDAR Y AMAR	900.125.247	5.254.146.693	102.411.200	5.962.751.933	463.344.715	5.499.407.218	2.550.828.180	90.925.181	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
15	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	900.589.203	3.766.677.819	1.069.744.635	4.407.722.819	3.696.196.728	711.536.091	474.061.641	0	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
16	FUNDACION DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	900.961.995	2.093.245.581	385.958.572	2.093.245.581	385.958.572	1.707.287.009	1.707.287.009	0	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
17	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	900.548.374	1.191.742.600	21.437.000	2.285.769.700	21.437.000	2.264.332.700	177.993.623	6.548.900	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
18	FUNDACION PARA LA GESTIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA DEL CHOCO	901.060.777	414.469.310	3.850.000	869.755.924	3.850.000	865.905.924	28.735.998	142.500	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
19	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	900.542.760	124.436.546	46.964.268	175.236.546	46.964.268	128.272.278	19.134.777	1.136.426	86101700	Servicios de capacitación vocacional no científica	RUES
20	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	900.573.337	334.044.205	58.812.879	418.598.858	58.812.879	359.785.979	480.464.171	7.845.036	86101700 80101600	Servicios de capacitación vocacional no científica / Gerencia de proyectos	RUES
21	FUNDACION UN FUTURO VISIBLE	900.392.354	1.303.464.000	2.710.000	1.319.694.000	1.296.334.000	53.360.000	39.840.000	9.564.000	80101600	Gerencia de proyectos	RUES
22	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL - CORPODEST	901667801-4	176.127.876	103.583.876	203.583.876	103.583.876	100.000.000	11.621.110	0	80101600	Gerencia de proyectos	RUES

De la anterior muestra se eliminaron empresas con indicadores atípicos: Liquidez: 42.78, 51.30, 55.59, 81.91, 89.16, 107.65, 197.33, 316.98, 480.98, 17.287.75. Nivel de Endeudamiento de: 0.01%, 0.44%, 0.78%, 0.94%, 83.86%, 95.96%. Razón de cobertura de intereses de: 1.84, 120.80, 192.04, 199.06, 201.66%, 595.74%, 794.33%, 1.059.40%, 2882.59%, 5.842.16% e indeterminado (4). Rentabilidad del Patrimonio del 0.51%, 2.82%, 2.94%, 3.32%, 5.84%, 59.99%, 66.63%, 74.66%, 100.00%, 133.54%. Rentabilidad del Activo del 0.44%, 2.56%, 2.94%, 3.02%, 3.30%, 59.52%, 81.56%, 114.78%. Los cuales distorsionan la muestra base para determinar los indicadores.

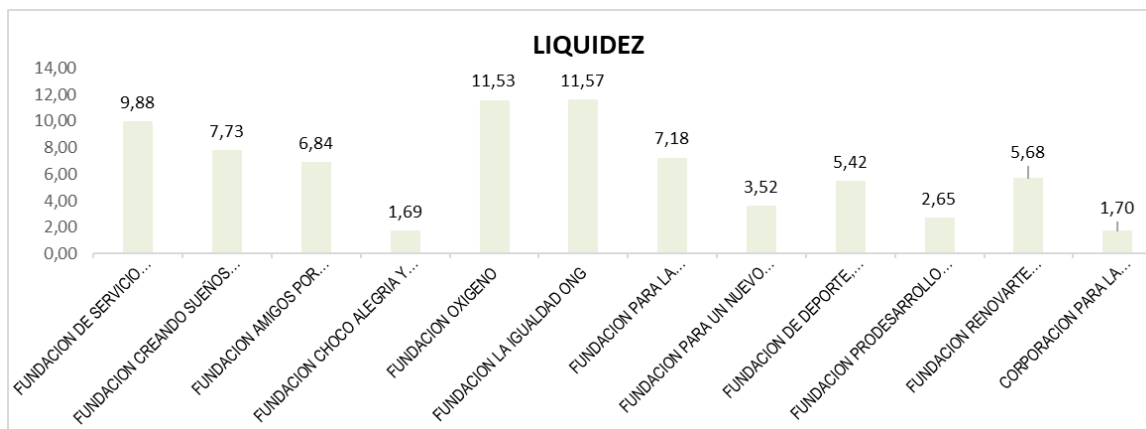
La información que a continuación se anexa, sirvió de base para el cálculo de los indicadores de los posibles oferentes identificados en el estudio del sector

INDICE DE LIQUIDEZ

No	PROVEEDOR	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	LIQUIDEZ
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	912.413.249	92.346.361	9,88
2	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	34.795.327	4.500.000	7,73
3	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	100.960.125	14.754.250	6,84
4	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	1.292.822.348	763.550.602	1,69
5	FUNDACION OXIGENO	3.273.636.360	284.007.843	11,53
6	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	83.406.231	7.209.908	11,57
7	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.352.824.417	606.497.492	7,18
8	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	3.766.677.819	1.069.744.635	3,52



9	FUNDACION DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	2.093.245.581	385.958.572	5,42
10	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	124.436.546	46.964.268	2,65
11	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	334.044.205	58.812.879	5,68
12	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL - CORPOIDEST	176.127.876	103.583.876	1,70



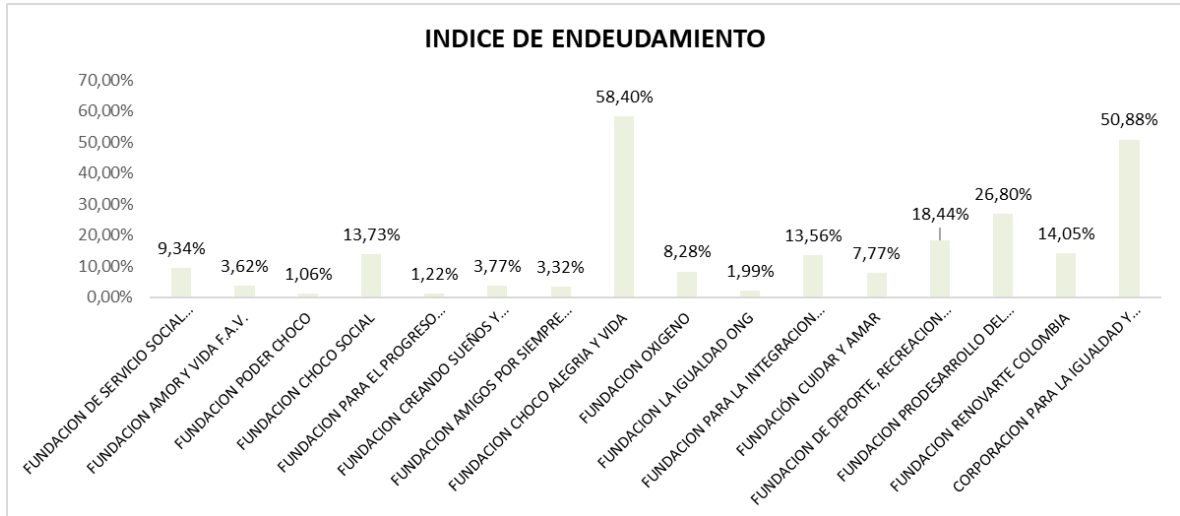
Índice de Liquidez: El Límite Inferior del **Indicador de liquidez** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 1.69, indicando que esta actividad económica cuenta con 1.69 pesos de activo por cada peso de pasivo asumido, lo que se puede considerar como una relación sólida; acorde a lo anterior se determina el índice de liquidez en 1.69 el cual se ajusta a **1.5**.

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL	INDICE DE ENDEUDAMIENTO
1	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	988.764.249	92.346.361	9,34%
2	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	967.353.217	35.043.400	3,62%
3	FUNDACION PODER CHOCO	1.097.906.348	11.592.000	1,06%
4	FUNDACION CHOCO SOCIAL	1.675.363.282	230.061.778	13,73%
5	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.475.850.900	66.820.910	1,22%
6	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	119.245.827	4.500.000	3,77%
7	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	444.851.414	14.754.250	3,32%
8	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	1.307.514.478	763.550.602	58,40%
9	FUNDACION OXIGENO	3.429.096.089	284.007.843	8,28%
10	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	361.934.390	7.209.908	1,99%
11	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.473.761.158	606.497.492	13,56%
12	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.962.751.933	463.344.715	7,77%
13	FUNDACION DE DEPORTE, RECREACION Y CULTURA	2.093.245.581	385.958.572	18,44%
14	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	175.236.546	46.964.268	26,80%



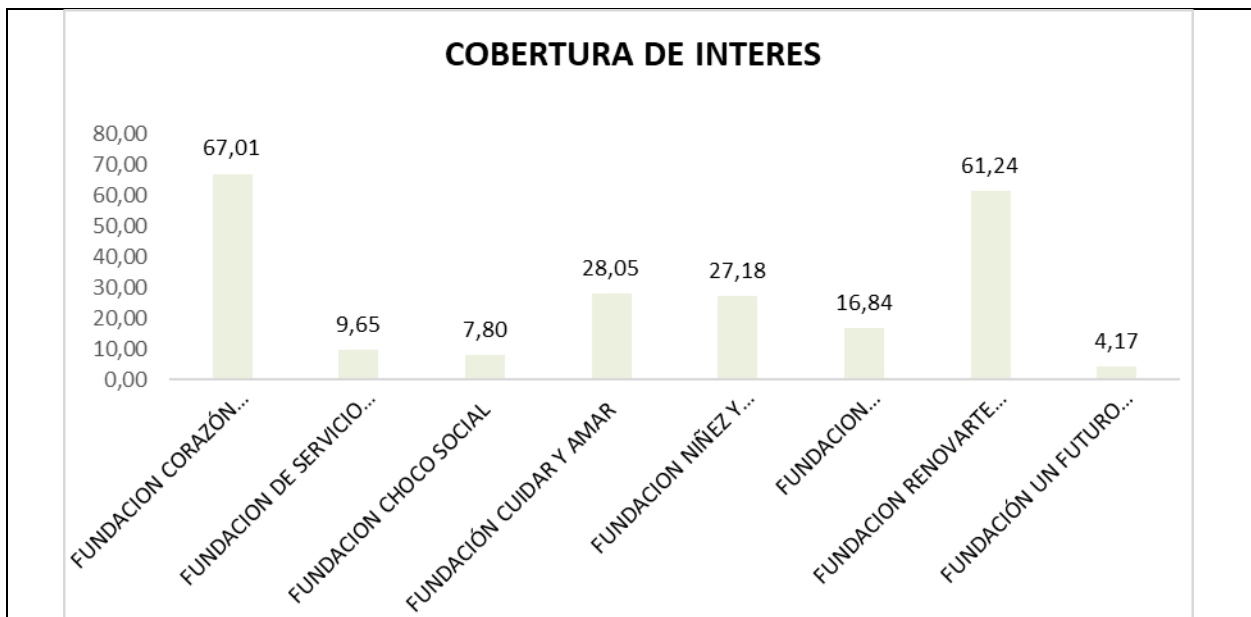
15	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	418.598.858	58.812.879	14,05%
16	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL - CORPOIDEST	203.583.876	103.583.876	50,88%



Índice de Endeudamiento: El Límite Superior del **Indicador de Endeudamiento** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 58.40%, acorde a lo anterior con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Endeudamiento en el **60%**.

INDICE DE RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

No	PROVEEDOR	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES	COBERTURA DE INTERES
1	FUNDACION CORAZÓN PACÍFICO	60.407.198	901.522	67,01
2	FUNDACION DE SERVICIO SOCIAL FUNSERVISOC	25.322.946	2.623.929	9,65
3	FUNDACION CHOCO SOCIAL	7.409.622	950.320	7,80
4	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	2.550.828.180	90.925.181	28,05
5	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	177.993.623	6.548.900	27,18
6	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	19.134.777	1.136.426	16,84
7	FUNDACION RENOVARTE COLOMBIA	480.464.171	7.845.036	61,24
8	FUNDACIÓN UN FUTURO VIABLE	39.840.000	9.564.000	4,17



Razón de cobertura de Intereses: Es fundamental para un proveedor estar al día con sus obligaciones financieras, particularmente con la obligación de pagar gastos financieros. Una compañía puede encontrarse en dificultades financieras y operacionales y mantener el giro ordinario de sus negocios por un buen tiempo en la medida en que sea capaz de pagar sus intereses de deuda.

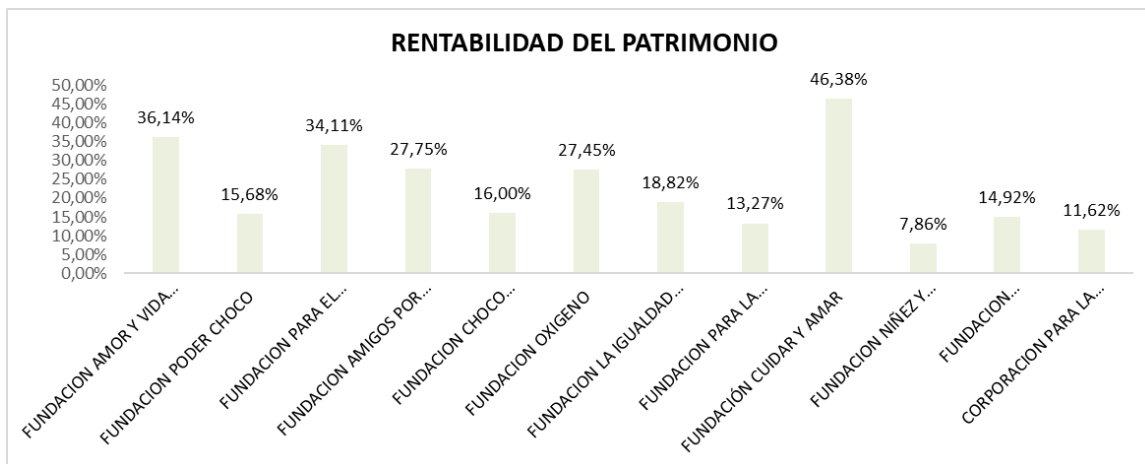
Razón de cobertura de intereses: El Límite inferior del **Indicador de Razón de cobertura de Intereses** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es de 4.17, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Razón de Cobertura en **2**.

INDICE DE RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

No	PROVEEDOR	PATRIMONIO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
1	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	932.309.817	336.931.899	36,14%
2	FUNDACION PODER CHOCO	1.086.314.348	170.384.388	15,68%
3	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.409.029.990	1.844.859.420	34,11%
4	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	430.097.164	119.363.898	27,75%
5	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	543.963.876	87.048.134	16,00%
6	FUNDACION OXIGENO	3.145.088.246	863.461.179	27,45%
7	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	354.724.482	66.742.295	18,82%
8	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	3.867.263.666	513.173.666	13,27%



9	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.499.407.218	2.550.828.180	46,38%
10	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2.264.332.700	177.993.623	7,86%
11	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	128.272.278	19.134.777	14,92%
12	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL - CORPOIDEST	100.000.000	11.621.110	11,62%



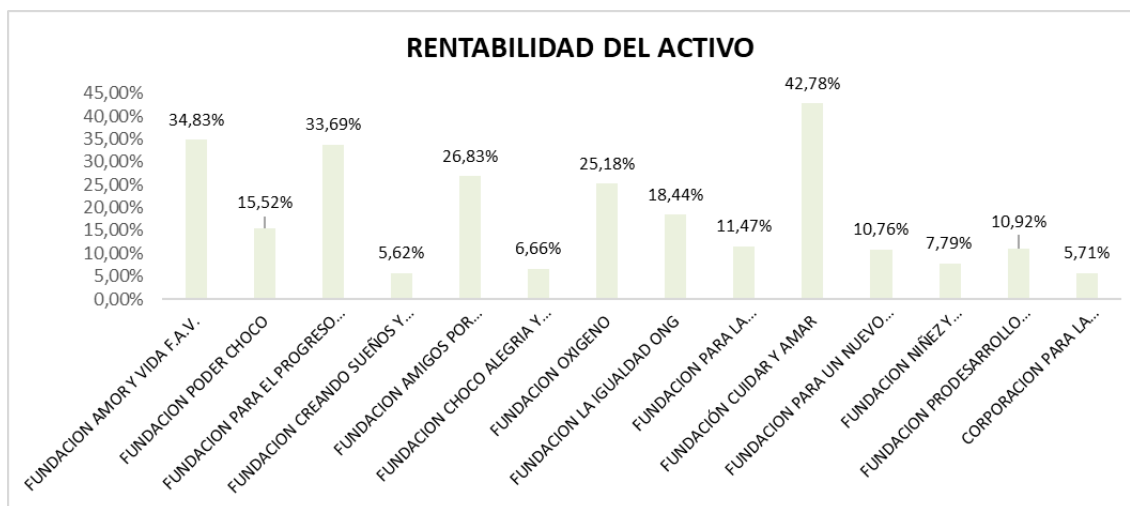
Rentabilidad del Patrimonio: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Patrimonio** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 7.86%, acorde a lo anterior y con ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes se determina el índice de Rentabilidad del Patrimonio en **7%**

INDICE DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO

No	PROVEEDOR	ACTIVO TOTAL	UTILIDAD OPERACIONAL	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
1	FUNDACION AMOR Y VIDA F.A.V.	967.353.217	336.931.899	34,83%
2	FUNDACION PODER CHOCO	1.097.906.348	170.384.388	15,52%
3	FUNDACION PARA EL PROGRESO ECONOMICO Y SOCIAL DE LAS COMUNIDADES	5.475.850.900	1.844.859.420	33,69%
4	FUNDACION CREANDO SUEÑOS Y ESPERANZA	119.245.827	6.703.022	5,62%
5	FUNDACION AMIGOS POR SIEMPRE DEL CHOCO	444.851.414	119.363.898	26,83%
6	FUNDACION CHOCO ALEGRIA Y VIDA	1.307.514.478	87.048.134	6,66%
7	FUNDACION OXIGENO	3.429.096.089	863.461.179	25,18%



8	FUNDACION LA IGUALDAD ONG	361.934.390	66.742.295	18,44%
9	FUNDACION PARA LA INTEGRACION SOCIAL Y EL DESARROLLO	4.473.761.158	513.173.666	11,47%
10	FUNDACIÓN CUIDAR Y AMAR	5.962.751.933	2.550.828.180	42,78%
11	FUNDACION PARA UN NUEVO VIVIR	4.407.722.819	474.061.641	10,76%
12	FUNDACION NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	2.285.769.700	177.993.623	7,79%
13	FUNDACION PRODESARROLLO DEL CHOCO	175.236.546	19.134.777	10,92%
14	CORPORACION PARA LA IGUALDAD Y EL DESARROLLO TERRITORIAL - CORPOIDEST	203.583.876	11.621.110	5,71%

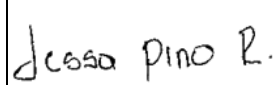


Rentabilidad del Activo: El Límite inferior del **Indicador de Rentabilidad del Activo** de los posibles oferentes identificados durante el estudio del sector que representan la muestra base del presente cálculo es del 5.62%, acorde a lo anterior y con el ánimo de propender una mayor pluralidad de oferentes, se determina el índice de Rentabilidad del Activo **en 5%.**

Teniendo en cuenta la muestra de la anterior información y, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que la capacidad financiera y de organización para el presente proceso es la siguiente:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente / Pasivo corriente.	Mayor o igual a 1.5
Nivel de endeudamiento	Pasivo total / Activo total.	Menor o igual a 60%
Razón de Cobertura de intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses.	Mayor o igual a 2
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio.	Mayor o igual a 7%



Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total.	Mayor o igual a 5%
<p>JESSA HAYLE PINO RIOS Secretaria de Movilidad.</p>		
<p>Proyecto: Natalia Andrea Donado Revisó: Doris Antonia Aguilar P. V/Bueno: Jessa Hayle Pino Rios</p>		
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: Secretaria de Movilidad
Dependencia: Secretaría General	Dependencia: Secretaría General	Dependencia: Secretaría de movilidad
Firma: 	Firma: 	Firma: 
<p>Los firmantes que hemos revisado el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.</p>		